



EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVII — No. 11.470 — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, jueves 16 de diciembre de 1954 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. E. 16271

RECIBIÓ EL Gral. PERÓN A GENDARMES

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El primer mandatario recibió esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a los alféreces de la Gendarmería Nacional y subadjutores de penitenciaría recientemente egresados. Se encontraban presentes el titular de la cartera de Interior y Justicia, Sr. Angel Borlenghi, el edecán del presidente y otras altas autoridades.

En la oportunidad el jefe del Estado les dirigió la palabra, expresando entre otras cosas: "Señores: tengo la gran satisfacción de recibirlos en esta casa para conversar brevemente con ustedes y de paso congratularme conjuntamente con ustedes que se recibieron en Gendarmería Nacional y en el cuerpo penitenciario, deseándoles toda clase de éxitos".

En otra parte de su exposición el general Perón dijo: "Yo podría decir que el mejor subadjutor como el mejor funcionario de institutos penales será aquel que pueda concurrir con mayores méritos para el cumplimiento estricto de su deber funcional y a la vez por su consejo oportuno, por su prudencia y, por sobre todo, por el humanismo con que trata a los penados. Esta función no puede ser meramente la función de un vulgar carcelero. Ustedes son hombres que cumplen una alta función social y, cada uno de ustedes tendrá mayor mérito si mediante la acción que desempeñan en el cuidado de los penados consiguen readaptarlos y regenerarlos".

Para finalizar el primer mandatario añadió: "A los muchachos de la Gendarmería no es necesario decirles que tienen un servicio duro por delante. La Gendarmería es un cuerpo que por sus funciones actúa quizás en los lugares más difíciles y en los más alejados e inhospitalarios de la República. Y es en esos lugares donde el servicio es más difícil, pero también más hermoso. Ustedes, muchachos jóvenes, muchas veces tendrán en sus manos la tranquilidad, el orden y la justicia de amplios sectores de nuestro territorio a los cuales a menudo no llega ninguna otra justicia. Por eso la principal condición que deben tener ustedes es la de ser hombres ecuánimes y justicieros".

Autorizóse la entrega de 7.500.000 pesos a la Pcia. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 16 (APA). — El Ministerio de Hacienda ha sido autorizado por decreto del Poder Ejecutivo a entregar al gobierno de la provincia de Santa Fe, la suma de 7.500.000 pesos, destinada a cancelar una deuda existente de carácter urgente.

Asimismo el citado departamento de Estado ha sido facultado para convenir con la provincia de Santa Fe el reembolso a la Nación de la suma asignada.

Se destinan fondos a la Empresa Nacional de Transportes

BUENOS AIRES, 16 (APA). — Para cubrir parte de los déficit de explotación del ejercicio 1954 correspondientes a las distintas administraciones integrantes de la Empresa Nacional de Transportes, han sido destinados 200.000.000 de pesos.

En el decreto dado a conocer por el Poder Ejecutivo se autoriza a la Tesorería General de la Nación a entregar al Ministerio de Transportes la suma consignada.

Anticipo al ingenio Esperanza

BUENOS AIRES, 16 (APA). — El Poder Ejecutivo, mediante un decreto dado a conocer hoy, ha autorizado al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para que "por cuenta y orden del gobierno de la provincia de Tucumán anticipe al ingenio "Esperanza", por última vez hasta la suma de $ 16.000.000 en las condiciones y plazos que determine el referido instituto".

En un tren especial envía la Fundación regalos a Paraguay

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Desde la estación Lacroze del Ferrocarril General Urquiza partió anoche a las 22 un tren especial con destino al Paraguay conduciendo un importante cargamento de obsequios enviados por la Fundación "Eva Perón" por disposición de su titular, el general Perón.

El convoy compuesto por 24 vagones transporta 100.000 kilos de pan dulce, 100.000 turrones y 100.000 juguetes que de inmediato serán distribuídos entre las familias humildes de aquel país con motivo de las festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Principios de rancidez tolerarán en el maní de la cosecha 1953 - 54

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Por una resolución dada a conocer hoy se dispone tolerar principios de rancidez en el maní de la cosecha 1953-54".

El director nacional de Granos y Elevadores, que dictó la medida, expresa en los considerandos que "de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Laboratorio conviene establecer dicha tolerancia en razón de lo avanzado de la época y que con ello se facilitaría las entregas sin comprometer la calidad del producto negociado".

Concedió audiencias el primer mandatario

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El general Perón se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.20, prestando inmediata atención a numerosos asuntos de Estado en compañía de sus colaboradores más cercanos.

Seguidamente recibió al secretario de Informaciones del Estado, general Benito Jáuregui. Posteriormente recibió en forma separada al secretario de Defensa Nacional, general Humberto Sosa Molina; al ministro de Ejército, general Franklin Lucero; al ministro de Marina, contraalmirante Aníbal Olivieri, y al ministro de Aeronáutica, brigadier mayor Juan Ignacio San Martín. Por último el general Perón concedió audiencia a los suboficiales del equipo de pato del Regimiento Escolta de Granaderos a Caballo "General San Martín", quienes le dedicaron la conquista del campeonato de pato de suboficiales del ejército.

DIPUTADOS APROBÓ EL PRESUPUESTO DE LA COMUNA DE B. As.

BUENOS AIRES, 16 (APA) — La Cámara de Diputados celebró esta mañana una nueva sesión en cuyo transcurso fué considerado y sancionado el proyecto del Poder Ejecutivo sobre presupuesto municipal correspondiente a los años 1955 y 1956.

Desde uno de los palcos de honor siguió las alternativas de las deliberaciones el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, Sr. Bernardo Gago.

A las 5.15 el titular del cuerpo Dr. Antonio J. Benítez, declaró reanudada la sesión y de inmediato se anunció que correspondía iniciar el tratamiento del proyecto sobre presupuesto municipal. El informe del bloque mayoritario estuvo a cargo de la Sra. Macri. La oradora luego de extensas consideraciones acerca de la situación financiera del próximo ejercicio concluyó solicitando el voto favorable de la Cámara para el proyecto en discusión. Intervinieron en el debate los Sres. Beinicoff y Sr. Saime, radical y peronista, respectivamente.

Finalmente, el cuerpo aprobó el proyecto que pasó al Senado. Seguidamente, cuando eran las 14, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes a las 15.30.

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 16, (APA) — A las 11.05, con la presidencia del titular del cuerpo Sr. Alberto Teisaire, y asistencia de 23 legisladores, inició su sesión el Senado de la Nación. En primer término, se leyó un mensaje del Poder Ejecutivo ampliando la convocatoria a sesiones extraordinarias y se leyeron los asuntos incluidos en el mismo. También se dió cuenta de otro mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdos.

Posteriormente se pasó a considerar el despacho de la Comisión de Trabajo y Previsión Social sobre el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se instituye un régimen de previsión para trabajadores independientes, empresarios y profesionales en el que dicho organismo introdujo algunas modificaciones.

Informó el dictamen el Sr. Herrera, siendo aprobada la iniciativa en general y particular. El proyecto pasó en revisión a Diputados. A las 12 y 30 fué levantada la sesión. El cuerpo se reunirá mañana a las 9.30.

Mañana prestará acuerdos el Senado

BUENOS AIRES, 16, (APA) — Previa a la sesión de la Cámara se reunió el bloque único de senadores informando en la oportunidad el Sr. De Paolis, que el cuerpo celebrará mañana sesión secreta para prestar acuerdo a designaciones del Poder Ejecutivo. También informó que en la sesión pública de mañana el cuerpo considerará el presupuesto de la municipalidad de Buenos Aires.

Expulsión de una senadora peronista

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El bloque único de senadores peronistas dió a conocer una resolución expulsando de su seno a la senadora nacional Sra. Elvira Rodríguez Leonardi de Rosales.

Para adoptar esta medida el bloque tuvo en cuenta la consideración del Consejo Superior del Partido Peronista Femenino por lo que se dispone la expulsión de la senadora nacional mencionada por inconducta partidaria y deslealtad al movimiento.

En los considerandos de la resolución se expresa que la mencionada legisladora ha quebrantado la disciplina del bloque único de senadores nacionales peronistas.

Habría renunciado la señora Rodríguez Leonardi de Rosales

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Ha trascendido que la senadora nacional Sra. Elvira Rodríguez Leonardi de Rosales presentó la renuncia a su banca. De acuerdo con informaciones extraoficiales, la dimisión sería considerada por el alto cuerpo en el transcurso de la próxima sesión.

Un pedido de la CGT

BUENOS AIRES, 16 (APA) — La CGT solicitó al Poder Ejecutivo la inclusión del proyecto de ley de aparceros rurales y arrendamientos en el temario de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación.

Las autoridades de la central obrera cursaron una nota al respecto al ministro del Interior y Justicia, destacando los beneficios que dicha medida reportaría a los trabajadores del agro.

RECHAZÓSE UNA QUEJA BRITÁNICA

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El gobierno argentino rechazó una nota de protesta británica, reafirmando al mismo tiempo la soberanía sobre las islas Malvinas, el sector antártico y las islas del Atlántico Sur que "pertenecen a la plena e indiscutible jurisdicción de la República".

En su presentación, hecha el 24 de noviembre pasado expresaba la embajada de Gran Bretaña que "el 23 de agosto de 1954 el gobierno argentino promulgó la ley Nº 14.315 reglamentando la administración de lo que se describe como "Territorios Nacionales" argentinos. El artículo 1º de esta ley dice: "Quedan reconocidos los territorios nacionales siguientes: Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego, con jurisdicción sobre el sector antártico y las islas del Atlántico Sur". La embajada de Su Majestad Británica, en virtud de instrucciones del gobierno, debe protestar contra la sugestión implícita en dicho artículo de que las islas Malvinas y las dependencias de las islas Malvinas están bajo la jurisdicción del gobierno argentino. Tal como lo ha destacado en numerosas oportunidades el gobierno de Su Majestad Británica al gobierno argentino las islas Malvinas están y quedan bajo la soberanía del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y dicha soberanía no puede ser considerada como limitada en ningún sentido".

En la respuesta que ha cursado el Ministerio de Relaciones Exteriores a la embajada de Gran Bretaña, se expresa que "en ejercicio de su soberanía la República Argentina dicta sus leyes y las aplica válidamente en todo lo que constituye el territorio de la Nación. En reiteradas oportunidades el gobierno argentino ha puntualizado que de ningún modo, directo o indirecto, puede considerar legítima la ocupación británica de las islas Malvinas, por provenir dicha ocupación de un acto de fuerza que no puede afectar los permanentes derechos de la República sobre ese archipiélago ni servir de base para lo que pretende el gobierno de Su Majestad Británica. En virtud de las mismas razones, el gobierno argentino no acepta la soberanía que la nota de referencia invoca con relación a las llamadas "Dependencias de las islas Malvinas", ya que el sector antártico y las islas del Atlántico Sur, que menciona la ley Nº 14.315, pertenecen a la plena e indiscutible jurisdicción de la República. Consecuente con esos principios, cuyo fundamento jurídico resultaría oficioso destacar, el gobierno de la República Argentina rechaza formalmente la protesta que, en cumplimiento de instrucciones de su gobierno, esa embajada ha hecho llegar a esta cancillería en su comunicación del 24 de noviembre próximo pasado".

No son materias de promoción Moral y Religión Católica

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El titular del Ministerio de Educación Dr. Armando Méndez San Martín dictó una resolución estableciendo que la Religión Católica y Moral, que fueron incorporados a los programas de estudios por la ley 12.978, no constituyen materia de promoción. Esta resolución rige para el presente año lectivo y los sucesivos.

Se creó un organismo central que agrupará a entidades de abogados

BUENOS AIRES, 16 (APA) — En los salones de la Confederación General de Profesionales, se realizó una asamblea de delegados de las diversas asociaciones de abogados, donde quedó constituída la federación que agrupará a todas las entidades gremiales de abogados del país.

Durante la reunión fué aprobado el estatuto y se procedió asimismo a elegir las autoridades que conformarían el consejo directivo. Luego del escrutinio se dió a conocer la lista de profesionales electos, quedando por lo tanto la comisión constituída así: presidente, Dr. Humberto Bernardi; secretario, Dr. Emilio Passini; vicepresidente 1o, Dr. Rafael Tabanera; vicepresidente 2o., Dr. Eduardo De Felipe; tesorero, Dr. José Lo Valvo; secretario de actas, Dr. Ramón Martes; protesorero, Dr. Pablo Politis; vocales Dres. Abilabil, Pesci y Fanelón Figueroa.

Funcionará el primer órgano electrónico fabricado en el país

BUENOS AIRES, 16 (APA). — Será puesto en funcionamiento el primer órgano electrónico íntegramente construído en el país. El lunes próximo a las 18, en el local de San Juan 2123, el profesor Krone Forti desarrollará un recital utilizando el flamante instrumento musical argentino. Han sido invitados al acto representantes del gobierno, autoridades musicales y diplomáticas.

Hubo hoy un acto en una escuela militar

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Con una ceremonia que se realizó en el Círculo de Aeronáutica se clausuró esta mañana la actividad lectiva del presente año en la Escuela de Comando y Estado Mayor.

El acto fué presidido por el ministro de Aeronáutica brigadier Juan Ignacio San Martín, encontrándose presentes altas autoridades de la Fuerza Aérea Argentina. En la oportunidad hablaron el brigadier San Martín y el director de la escuela comodoro Angel García Bollini.

FUÉ CONSTITUIDA LA COMISIÓN SANITARIA DE LA I. AZUCARERA

BUENOS AIRES, 16 (APA) — El ministro de Trabajo y Previsión dejó constituída la Comisión Sanitaria de la Industria Azucarera de conformidad con el artículo 27 del convenio colectivo de la actividad de esa industria, suscripto el 3 de agosto del presente año. La reunión, que fué presidida por el Sr. Alejandro Giavarini, contó con la participación de representantes de los ministerios de Trabajo y Previsión, del Interior y Justicia, y de Asistencia Social y Salud Pública, de la Confederación General del Trabajo, de la Confederación General Económica, del Centro de Industriales Azucareros, del Sindicato de Obreros de la Industria Azucarera de San Isidro, provincia de Salta, de la Asociación Trabajadores del Azúcar de la provincia de Jujuy, del Sindicato Obreros y Empleados del Azúcar de las Toscas provincia de Santa Fe, de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, del Sindicato Obrero Azucarero San Martín del Tabacal de la provincia de Salta y de la Unión Cañeros Independientes. En primer término el Sr. Giavarini sometió a consideración la integración de la nueva comisión que quedó constituída de la siguiente manera: presidente honorario, el ministro de Trabajo y Previsión; presidente, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública; vicepresidente 1º un representante de la provincia de Tucumán; vicepresidente 2º, un representante de la provincia de Jujuy; vicepresidente 3º, un representante de la provincia de Salta; secretario de actas, un representante de la provincia Presidente Perón; secretarios, sendos representantes de la C.G.T. y de la C.G.E. En calidad de vocales fueron designados dos delegados obreros por cada una de las siguientes provincias: Tucumán, Salta, Jujuy y Presidente Perón. Por su parte, la representación patronal fué integrada por seis delegados de la C. G. E. y cuatro representantes de los cañeros.

Finalizada la elección hablaron un miembro de los industriales azucareros y el ministro de Trabajo y Previsión Sr. Alejandro Giavarini quien entre otras cosas dijo:

"Si hubiéramos tenido estas reuniones hace diez o quince años, no nos habríamos entendido, pues los primeros que no se preocupaban por ellas fueron los responsables directos, es decir los representantes del Estado.

"No ha sido de vicio que el general Perón ha venido a esta casa. Todo esto es fruto de cuanto él ha sembrado. Efectivamente, se creó la Dirección de Asistencia y Previsión para los obreros del vidrio, de la misma manera como se había creado la Dirección General de Asistencia y Previsión para ferroviarios, cuyo gremio, actualmente no tiene ya problemas de mayor gravedad.

"Yo agradezco profundamente las palabras del señor industrial, pero lo único que ha hecho el ministerio a mi cargo, fué cumplimentar lo solicitado en el convenio. La diferencia está en que, ahora, lo que se conviene entre ambas partes se cumple.

"Con dos fuerzas poderosas como las que en la actualidad existen, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, los problemas se consideran en un mismo idioma, lo que, en verdad, tiene proyecciones extraordinarias".

Telegrama al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 16 (APA). — La Comisión Sanitaria de la Industria del Azúcar remitió el siguiente telegrama al jefe del Estado: "La amplia comisión reunida para las deliberaciones que deben dar término al problema sanitario y hospitalario de casi 100.000 trabajadores de la actividad azucarera en zafra, que con sus familiares alcanzan a cerca de medio millón de argentinos, comisión constituída por representantes de los gobiernos de las cinco provincias azucareras, de la C.G.T., de la C.G.E. y de las organizaciones obreras y patronales, con la colaboración de los asesores técnicos de los ministerios de Trabajo y Previsión, de Asistencia Social y Salud Pública y de Interior y Justicia, cumplen el deber de reflejar el espontáneo sentimiento de gratitud que unánimemente surgió de esta verdadera asamblea, al recordar que la primera preocupación respecto del fundamental problema intensamente humano y ampliamente social, fué dada por vuestra excelencia al crear la primera Comisión Nacional de Coordinación Hospitalaria".

Firman el mismo el ingeniero Juan Simón Padrós, doctor Juan Castro Palma y doctor Antonio Ferrari.

EL ACUERDO DEL SARRE

LONDRES, 16 (AFP). — Gran Bretaña no tiene inconvenientes en acordar su garantía, sea en combinación con los Estados Unidos o a través de la UEO (Unión de Europa Occidental), al acuerdo concertado por el Sr. Pierre Mendès-France y el Dr. Konrad Adenauer, el 23 de octubre, sobre el futuro estatuto del Sarre.

El jefe del gobierno alemán tomó la iniciativa de proponer a su colega francés un nuevo encuentro entre ambos para ponerse de acuerdo sobre la interpretación de ese documento. Ha podido establecerse, efectivamente, que los considerandos incluídos por ambos gobiernos en sus respectivos proyectos de ley, mediante los cuales solicitan la ratificación parlamentaria del acuerdo sarrense, encierran grandes divergencias. El jefe de la oposición social-demócrata señor Erich Ollenhauer, declaró en el Bundestag que ese acuerdo no tiene ningún valor, porque ambas partes son conscientes de que su letra significa varias cosas a la vez. El Dr. Adenauer afirmó, que, en caso de que no llegue a un entendimiento con París sobre la interpretación del texto, pediría la intervención británica y norteamericana. Gran Bretaña está dispuesta a participar en esa discusión, siempre que se limite a los aspectos interpretativos y de aplicación.

Si bien corresponde a los gobiernos francés y alemán indicar cuándo y dónde podrían entablar esas discusiones, es probable, según se indica en fuente autorizada, que ciertos aspectos del problema sean discutidos esta semana en París, durante la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la UEO.

El objeto de esta reunión es, sin embargo, tomar conocimiento de un informe del secretario general de la Organización del Tratado de Bruselas Sr. van de Selys-Longchamps, sobre los trabajos de la comisión provisional de la UEO. Según informaciones procedentes de Bonn, es el vicecanciller federal Sr. Franz Blucher, quien representará a Alemania en estas deliberaciones.

Eric Clouville

Tratan de zanjar la disputa en torno a las armas nucleares

LONDRES, 16 (UP). — Esta mañana partió en avión hacia París el secretario de Relaciones Exteriores británico sir Anthony Eden a fin de asistir a las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores que se celebrarán en esa ciudad.

El ministro de Relaciones Exteriores partió poco después de mediodía en su avión, demorado por la niebla, para asistir a las reuniones que deben realizarse en la capital francesa con el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles y el canciller canadiense, Lester Pearson, antes de asistir a la reunión del Consejo de la OTAN que se inaugurará el viernes próximo.

Se espera que Eden dirá al Consejo que Gran Bretaña está de parte de las pequeñas naciones que temen que se dé a los generales de la Organización la última palabra en el empleo de las armas atómicas.

Pero, frente al deseo de los norteamericanos de no provocar una confusión de consultas gubernamentales en un momento de emergencia, Eden presentará un plan de transacción destinado a satisfacer la demanda militar de una decisión rápida.

Se realizó una reunión previa

PARIS, 16 (UP). — Representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, se reunieron esta tarde en reunión especial antes de comenzar la reunión tripartita que debe solucionar la disputa de las armas atómicas, que sacude a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El secretario de Estado, John Foster Dulles, el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, sir Anthony Eden y el canciller canadiense, Lester Pearson, realizaron su reunión esta tarde en la embajada británica, antes de que Dulles y Eden comiencen su conferencia con el presidente del Consejo de Francia, Pierre Mendès-France, en la conferencia tripartita.

La disposición mostrada por el presidente Eisenhower para hablar con los aliados de los Estados Unidos alivió un tanto la tensión de la disputa atómica. En círculos informados se predice que se llegará a una transacción en el asunto o bien se dejará de lado sin alharaca alguna.

Dentro de la actividad que reina aquí se sabe que Dulles se reunió con sus asesores esta mañana y se dice que visitó por la tarde al ministro de Relaciones Exteriores italiano, Gaetano Martino, antes de la reunión con Eden y Pearson.

Entretanto Mendès-France almorzó con el canciller austríaco, Julius Raab.

El criterio norteamericano

PARIS, 16 (UP). — Estados Unidos está resuelto a decir a sus aliados de la OTAN, que se están disputando sobre quién debe ser autorizado a ordenar el empleo de las armas atómicas en caso de guerra, que tienen dos alternativas:

1o. Ser defendidos inmediatamente con armas atómicas.

2o. Ser dominados por las fuerzas comunistas y confiar en una posible liberación posterior.

Este es el criterio general y militar norteamericano que será expuesto ante "Los tres grandes" y durante las sesiones de la OTAN en los próximos tres días.

Tanto Estados Unidos como los jefes militares de la OTAN convienen en que Europa sólo puede ser defendida con armas atómicas frente a los efectivos militares superiores de Rusia.

Registráronse hoy dos sismos en E.U.

SAN FRANCISCO, 16 (UP) — Dos temblores de tierra ondulantes hicieron despertarse alarmados a primera hora de hoy a numerosos residentes de los estados de California, Nevada y Utah, pero no causaron grandes daños.

La policía de los distintos lugares afectados por los terremotos informó que los daños se limitaron en su mayor parte al derrumbamiento de unas cuantas chimeneas, la aparición de grietas en los techos de las casas y la rotura de algunos platos. En un lugar, los efectos de los sismos fueron el sonido automático de las alarmas contra el robo.

Los temblores parecieron más acentuados en Fallon, Nevada, que ya sufrió los efectos de otros dos fuertes terremotos el verano último. Los agentes de la policía dijeron que esperarían hasta el día para determinar si habían sufrido averías los extensos sistemas de regadío de la región.

Los temblores fueron prolongados y de sentido ondulante. Si hubieran sido golpes bruscos hubieran podido causar daños de gran consideración.

Los terremotos fueron también sentidos en San Francisco, las poblaciones del valle de California, Sacramento, Stockton, Modesto, Visalia, Fresno y Bakersfield y en Los Angeles el estado de Nevada y todavía más al este en Salt Lake City, del Estado de Utah.

Onassis pondrá su flota bajo bandera argentina

LIMA, 16 (UP). — "Está en trámite una gestión para colocar bajo bandera argentina los buques del armador Aristóteles Sócrates Onassis", asegura hoy el diario peruano "La Prensa", destacando que esta información procede de fuente muy seria.

"Está en trámite —dice textualmente el periódico— una gestión para que la flota ballenera de Onassis se nacionalice argentina y opere con bandera argentina. A base de una concesión que le otorgaría el gobierno argentino para la exclusividad de la caza de ballenas, a trueque de participaciones en los correspondientes beneficios. Según nuestro autorizado informante, la gestión está bastante avanzada, si bien se la mantiene en la más estricta reserva".

Al uso de bombas atómicas se refieren varios funcionarios

PARIS, 16 (UP). — Los más altos funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) declararon anoche que corresponderá a las autoridades civiles más bien que a los generales decidir sobre "el empleo de las armas atómicas".

El secretario general de la OTAN, lord Ismay, y el general francés G. Guillaume, presidente de la comisión militar de la Organización, trazaron principios tendientes a una transacción en la controversia que sobre el particular afronta la OTAN. Los detalles tendrán que concertarse todavía.

"Ninguna autoridad militar desea tomar una decisión sobre la guerra, "declaró el general Guillaume en conferencia de prensa. "Esto corresponde decidir a los civiles. Nosotros sencillamente queremos una decisión de ellos. Ya he dicho que los militares no quieren resolver sobre la guerra. Y el empleo de las armas atómicas significaría la guerra".

Por su parte, lord Ismay, respondiendo a la pregunta de lo que pasaría si los comunistas atacasen repentinamente, en una guerra declarada, dijo: "Los ministros de la OTAN tendrán que considerar asimismo qué decisiones habrán de tomarse sobre el uso de armas atómicas en el caso de una guerra no declarada".

La declaración de Guillaume no finalizó la gran divergencia sobre cómo se apretaría el gatillo de las armas atómicas norteamericanas en Europa en caso de emergencia. Pero deja abierta la puerta para una transacción que, según fuentes autorizadas, Pierre Mendès-France propondrá al secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, al ministro de Relaciones Exteriores británico Anthony Eden y a los dirigentes de las otras once naciones del Pacto del Atlántico.

La transacción se haría estableciendo un grupo especial de las tres grandes potencias, organismo civil encargado de impartir rápidamente y en nombre de todos los miembros de la OTAN, la orden a los jefes militares para que desaten la acción atómica en caso de emergencia.

Los generales insisten, sin embargo, en que hay que recurrir a las armas atómicas y que la decisión debe tomarse con extrema rapidez, según fuentes autorizadas.

Lord Ismay, soldado famoso y ayudante militar del primer ministro Churchill durante la segunda guerra mundial, señaló que la decisión final sobre la cuestión atómica podría quedar pendiente después de las actuales reuniones del Consejo del Atlántico Norte.

"No estoy dispuesto a decir que las decisiones deben tomarse inmediatamente, pero sí digo que hay que adoptarlas alguna vez, dijo el militar británico. No veo cómo podría perjudicar el demorar la cuestión por otro mes, si bien la decisión hay que tomarla finalmente".

Señaló que la comisión militar de 13 jefes de estado mayor no modificó parte alguna de los puntos esenciales del informe en que recomienda la reorganización de las fuerzas militares occidentales teniendo en cuenta la edad atómica.

El general Guillaume manifestó que la revisión anual de [illegible] verdadero [illegible] de las defensas occidentales. "Pero todavía hay puntos débiles en nuestro sistema y queremos asimismo más y más veloces aviones, los más modernos equipos de radar y las últimas y mejores armas", subrayó.

APROBARÍAN LA POLÍTICA DE ADENAUER

BONN, 16 (UP) — Es ya casi una certeza que el canciller, Konrad Adenauer, logrará una fácil victoria en lo que respecta a la ratificación del tratado de París.

La crisis creciente que se registra sobre la cuestión del Sarre tiene muy pocas probabilidades de afectar o impedir la ratificación final del rearme, pero posee por el momento bastante fuerza para obligar a Adenauer a pedir a Francia la reanudación de las conversaciones sobre el territorio en disputa —que Francia consideraba ya un libro cerrado— y a solicitar a los Estados Unidos y Gran Bretaña que se unan a Francia y Alemania para buscar la solución al problema.

Esa grave crisis podría causar más adelante una división en el gabinete de Adenauer.

El Bundestag reanudó esta mañana el debate en primera lectura de los cuatro proyectos de ratificación de los tratados de París. Se anunció que el debate terminará esta noche.

Advertencia de Adenauer

BONN, 16 (UP). — El canciller Konrad Adenauer previno a su dividido gobierno de coalición que si la República Federal Alemana no es rearmada, 68.000.000 de germanos quedarán sometidos a la esclavitud comunista.

Luego añadió toda Alemania se convertirá en el campo de batalla de la tercera guerra mundial.

El gabinete de Adenauer se ha dividido por el tratado que reconoce los vínculos económicos de Francia con la rica región industrial del Sarre, cuya eventual internacionalización se estipula en el documento.

Francia exigió el tratado del Sarre como parte del "arreglo global" por el que se devuelve su soberanía a Alemania occidental y se le permite armar a 500.000 hombres dentro del marco de la Unión de Europa Occidental y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

La actitud comunista

BERLIN, 16, (UP) — Los dirigentes comunistas de Alemania oriental abandonaron la campaña de "paz" del Kremlin y, en su lugar, ordenaron a los agitadores del partido que se dediquen a convencer a los miembros reacios al rearme de que es necesario contar con un ejército alemán oriental.

Erich Honecker, jefe del consejo central de la "Juventud Alemana Libre" declaró que sin duda existen muchos jóvenes que no entienden la necesidad de establecer las fuerzas armadas en Alemania oriental.

Manifestó el dirigente que un "gran número" de funcionarios de organizaciones juveniles han sido destituídos por violaciones a la "disciplina y a la buena conducta personal".

Atacaron un local de los E. U. en Atenas

ATENAS, 16 (UP). — Una multitud de 5.000 estudiantes entró por la fuerza en la biblioteca del Servicio de Información de los Estados Unidos en esta ciudad y destrozó una pequeña estatua de la libertad.

El tumulto estalló poco antes de mediodía. Se dice que los estudiantes, como expresión de protesta por el apoyo de los Estados Unidos a la posición de Gran Bretaña en la cuestión de la isla de Chipre, quemaron una fotografía del presidente Eisenhower.

Se calcula que el número de heridos a consecuencia de la serie de disturbios antinorteamericanos se acerca ahora a 100. Por lo menos 25 estudiantes que formaron parte de la manifestación de esta mañana tuvieron que ser enviados al hospital o las estaciones de primeros auxilios. Alrededor de 60 fueron heridos en los disturbios ocurridos a principios de semana cuando se hizo el anuncio de que los norteamericanos habían dado su apoyo en las Naciones Unidas.

Un grave accidente hubo en G. Bretaña

CHATHAM (Gran Bretaña) 16 (UP). — Se teme que hayan perecido cuatro hombres a consecuencia del accidente del submarino "Talent", que se hundió en el río Medway cuando era sometido a reparaciones en dique seco.

Un portavoz del Almirantazgo dijo que dos de los hombres que trabajaban en el "Talent" resultaron muertos y otros dos desaparecieron al romperse la compuerta del dique seco.

Los 31 obreros que trabajaban en el sumergible se pusieron a salvo cuando las aguas invadieron el dique seco y el submarino se deslizó hacia el río donde se hundió. Dos trabajadores sufrieron heridas graves.

LA LIBERACIÓN DE JOSEF MINDSZENTY HABRÍAN DISPUESTO

VIENA, 16 (UP). — El servicio de información católico de Austria anunció hoy haber recibido de "Círculos por lo general dignos de crédito" la noticia de que los comunistas húngaros han puesto en libertad al cardenal Josef Mindszenty.

Esperanzas en los círculos católicos

VIENA, 16 (UP). — En fuentes "fidedignas" se informó hoy que el cardenal Josef Mindszenty, símbolo de la persecución de que es objeto la Iglesia detrás del telón de hierro, fué puesto en libertad mientras cumplía una condena de prisión perpetua en una cárcel de Hungría.

El servicio informativo católico de Austria dió a la publicidad la noticia de de que "en círculos habitualmente fidedignos de la capital húngara se informó ayer que el cardenal Josef Mindszenty, encarcelado desde 1949, había sido puesto en libertad hace una semana".

La noticia no pudo ser confirmada en otras fuentes pero ha despertado esperanzas en los medios católicos de que si ella no es exacta ahora puede serlo más tarde. Si bien había circulado versiones de que el presidente de Hungría ofreció hace 10 días su libertad al cardenal a condición de que no interviniera en cuestiones políticas, pero el prelado rechazó el ofrecimiento.

No se confirmó la información

LONDRES, 16 (UP). — En círculos de refugiados húngaros se afirma que las informaciones de Viena, según las cuales habría sido puesto en libertad el cardenal Josef Mindszenty, quizás sean verdaderas".

El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que no pudo lograr confirmación de la noticia.

Japón no reconocerá a ningún régimen chino

TOKIO, 16 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Mamoru Shigemitsu, manifestó hoy que su gobierno no tiene intención alguna de reconocer a China comunista ni a China nacionalista.

Pero los políticos de la oposición sostuvieron que esta declaración está en pugna con una manifestación hecha ayer por el propio primer ministro, Ichiro Hatoyama y exigieron una explicación al jefe del gobierno.

El primer choque violento entre el gobierno demócrata y la oposición se produjo en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes en la tarde de hoy.

La chispa la produjo un discurso pronunciado ayer por Hatoyama durante una transmisión de radio, que centralizó la atención nacional sobre la nebulosa actitud de su gobierno frente a China comunista y Rusia.

Tanto Hatoyama como Shigemitsu se han declarado anticomunistas, pero abogan por un intercambio comercial más estrecho —y también posiblemente de relaciones diplomáticas— con los países del "telón de hierro", en un "espíritu de coexistencia".

NO DECRECE LA TIRANTEZ ÍTALO-CHECA

ROMA, 16 (UP). — La "guerra de radios" entre Italia y Checoslovaquia puede provocar la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países si la emisora de Praga no pone fin a su campaña de "injurias" contra los gobernantes italianos.

En las fuentes bien informadas se dijo que el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano no está satisfecho con la promesa checoslovaca de "tomar medidas" para poner fin a los ataques personales contra los jefes italianos. Al ministerio le desagradó también el hecho de que la legación checa diera a publicidad el contenido de una nota que entregó ayer al gobierno en la cual trata de disculpar a radio Praga.

La disputa comenzó el 2 del corriente día en que el ministro italiano de Relaciones Exteriores, Gaetano Martino, visitó al ministro checo, Oldrich Kaisr, para advertirle que Italia podría romper sus relaciones diplomáticas con Checoslovaquia si radio Praga no ponía fin a su campaña de injurias contra Italia.

En la nota del gobierno checo se promete "tomar medidas para evitar que se critique en lo futuro a los jefes del gobierno italiano". Nada dice, sin embargo, sobre el cambio que a juicio de los italianos debe efectuar la emisora en el tono general de su propaganda.

El Ministerio de Relaciones Exteriores italiano entregó a la prensa una nota extraoficial, que dice lo siguiente: "parece evidente que para llegar a un resultado positivo es necesario que se modifique el tono de estas emisiones, no sólo en lo que se refiere a las críticas personales sino en otros aspectos más vastos y complejos. La emisora de Praga ha dado información y emitido juicios sobre los asuntos internos de Italia de forma que se falseó por completo la verdad".

LA UNIÓN SOVIÉTICA DIRIGIÓ UNA SERIA AMENAZA A FRANCIA

MOSCU, 16, (UP). — El gobierno soviético amenazó hoy con abrogar el tratado franco-soviético de amistad de 1944 si Francia ratifica los acuerdos de París sobre el rearme alemán.

La declaración está contenida en una nota del gobierno soviético entregada por el ministro del Exterior, Vyacheslav M. Molotov, al embajador francés, Louis Joxe.

La nota contiene una larga reiteración de la oposición soviética a los acuerdos de París y al rearme de Alemania occidental, y señala que toda la responsabilidad de la ratificación de los tratados recaerá sobre el gobierno francés. Este es el acto más definido hecho hasta ahora por los Soviets en sus prolongados esfuerzos por impedir a Francia la ratificación de los acuerdos de París. Todavía la semana pasada el embajador Joxe estuvo presente en una ceremonia conmemorativa del X aniversario de la firma del tratado de amistad franco-soviético. Según la nota, "la política del gobierno francés no sólo no se ajusta al tratado franco-soviético sino que se dirige contra la Unión Soviética y otros Estados amantes de la paz". Agrega que a pesar de la existencia de este tratado, el gobierno de Francia ha adoptado la actitud de restaurar el militarismo de Alemania occidental.

Las relaciones ruso-japonesas

MOSCU, 16 (UP) — El gobierno soviético anunció hoy oficialmente que acogerá favorablemente negociaciones con Japón para la normalización de las relaciones entre ambos países.

Un portavoz levó a la prensa una declaración oficial del ministro del Exterior, Vyacheslav Molotov, sobre las relaciones soviético - japonesas que el ministro va a hacer por radio esta noche.

El párrafo fundamental de la declaración dice que el gobierno soviético "está dispuesto a discutir la cuestión de las medidas prácticas para llevar a cabo la normalización de las relaciones si el gobierno del Japón intenta realmente tomar medidas en este sentido".

Regresan a su patria 371 rehenes griegos

VIENA, 16 (UP). — Después de varios años lejos de sus hogares, anoche pasaron el telón de hierro 371 hombres, mujeres y niños griegos que estaban en territorio comunista como rehenes.

El tren de repatriados entró en tierra austriaca por la estación de Hohenau, en la frontera de Austria con Checoslovaquia, a las 12 de la noche.

Este fué el segundo transporte de rehenes liberados por el gobierno comunista checo. El anterior, que también comprendía a otras 371 personas, cruzó la frontera austriaca en noviembre último.

Los rehenes habían sido aprehendidos por los comunistas durante la guerra civil griega de 1947-49.

Al entrar en suelo austriaco el convoy subieron a este miembros de las organizaciones de la Cruz Roja de Grecia y Austria, para repartir comidas calientes entre los repatriados. Después, el tren salió de Hohenau, por la mañana, con dirección a Grecia por la vía de Viena, Graz y Yugoslavia.



EL LITORAL
Fundado el [illegible] de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

Los servicios ferroviarios

Disposiciones adoptadas por la administración del Ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano, por medio de las cuales se amplían los servicios entre esta capital y el norte de la provincia, han de ser recibidas con la satisfacción consiguiente por los habitantes de la zona que resultará beneficiada. Es una justa aspiración de los pobladores del norte, que los servicios públicos de transporte sean mejorados y ampliados en todo sentido, porque así lo requieren las necesidades del desarrollo económico y de las transacciones comerciales, aparte de las crecientes demandas de los pasajeros que por distintas causas tienen que movilizarse de un punto a otro del territorio. Distintos ensayos hechos por la administración ferroviaria desde hace varios años a esta parte, condujeron a distintas disposiciones con respecto a la circulación de trenes en el norte de la provincia y en ciertos momentos se llegó a una restricción del servicio que motivó gestiones insistentes para que sea rectificado ese temperamento, pues no era necesario insistir mucho en la experiencia para advertir de inmediato lo inconveniente de la misma, pues se realizaba a expensas de la comodidad y de las necesidades de los pasajeros.

La administración del referido ferrocarril, felizmente ha advertido oportunamente la inoperancia de tales restricciones en los servicios y se ha mostrado con ello sensible a los requerimientos de los habitantes de la zona norte, lo que ha determinado nuevos estudios y una saludable rectificación de procedimientos. Con la ampliación de los servicios que ahora se anuncia, que se traducirá en la circulación diaria de los trenes, se beneficiará a una vasta zona de la provincia que viene reclamando de los poderes públicos una acción de fomento bien orientada y que en este caso debe consistir en mejorar los servicios de transportes de mercaderías para impulsar el desarrollo económico y la evolución social, y facilitar el desplazamiento de los pasajeros. Interesa, sobre todo, en lo tocante a los servicios de pasajeros, que éstos sean realmente rápidos. La utilización de los coches motores en trayectos no muy largos, que permitan realizar diligencias en el día, resulta ideal de acuerdo con el ritmo que en estos tiempos alcanzan las actividades, sobre todo cuando éstas se vinculan al comercio y a la industria, en los que juega un papel importante la rapidez de las transacciones.

El norte de la provincia padece uno de los problemas más inquietantes, según lo hemos señalado en reiteradas oportunidades, que es el de la falta de caminos adecuados. Cuando se producen lluvias de alguna intensidad quedan paralizadas todas las actividades en cuanto éstas deban depender de los servicios automotores de cargas o de pasajeros, con grave perjuicio para la economía de una intensa región. El ferrocarril debe ser la base principal de la actividad del norte de la provincia y sus servicios como los del transporte automotor, en vez de ser factores de competencia, deben complementarse para atender eficientemente las necesidades locales.

El mejoramiento de los servicios de pasajeros en el norte, por consiguiente, constituye una importante conquista para los pobladores de una vasta región que será beneficiada con la disposición adoptada por la administración del F.C.N. General M. Belgrano. En la misma medida cabe esperar que la empresa revea la organización de los servicios en otras zonas de la provincia en las que se han suprimido trenes, y se han restringido los servicios, lo que viene dando lugar a solicitudes de los distritos afectados. El temperamento adoptado con respecto al norte, debe ser extendido a otros ramales, lo que será de indudable beneficio general.

El gobierno provincial celebrará las fiestas de Navidad y Año Nuevo

Por intermedio de la Dirección General de Bienestar Social, el gobierno provincial ha organizado diversos actos celebratorios de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El 22 del corriente, a las 10, en la sede de la dependencia, se realizará una exposición de trabajos elaborados en los distintos establecimientos asistenciales; serán distribuídas mil pensiones a la vejez en una serie de actos simultáneos en Rosario y en otras ciudades. También se entregará a familias necesitadas, previamente visitadas por los funcionarios del servicio social, ayudas en diversa forma, y se hará efectiva la entrega de árboles de navidad a los jefes y encargados de los beneficios asistenciales.

El 23 a las 22, en la intersección del boulevard Gálvez con la avenida Costanera se efectuará una representación del pesebre de Belén, cumpliéndose varios números artísticos.

El 29 a las 15 será inaugurado el comedor infantil "17 de Octubre" anexo a la escuela Nº 1.000 "Marcos Sastre" en el barrio Las Flores.

Ayer celebró una reunión la Cámara de Mayoristas de la Bolsa de Comercio

Con la presidencia del titular de la Bolsa de Comercio, Dr. José C. Mai, se realizó ayer una reunión en la cual quedó constituída la Cámara de Mayoristas con la designación de las autoridades que regirán los destinos de este organismo.

La comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Antonio Pereyra; secretario, Valerio J. Toribio; prosecretario, Mario Camadrio; tesorero, José Cappiello; protesorero, Roberto García; vocales titulares, Eliseo Doce, Hugo Mártire, Adolfo H. Acquaroli, Lorenzo Gagliardi, Pascual Pesce, Rodrigo Soler, Israel Abramovich, Bartolomé Sánchez e Israel Wisniak; vocales suplentes, Alfonso Roca, Jerónimo Ruzza, Rafael R. Barbara y Miguel A. Carbello.

Inmediatamente de elegidas sus autoridades, la cámara realizó su primera reunión considerando diversos asuntos.

Movimiento gremial

SINDICATO OBSTETRICO ARGENTINO

Gestiones ante el ministro de Salud Pública

En el día de la fecha, la secretaria general del Sindicato Obstétrico Argentino Gremial y Mutual, Srta. Ilda Gerpe, acompañada por miembros del C.D. central, visitó al ministro de Salud Pública y B. Social Dr. José Argüelles Repetto, a quien se solicitó se interese por el establecimiento de la carrera obstétrica hospitalaria, para el personal obstétrico de dependencia provincial.

Asimismo se solicitaron mejoras para el mismo.

Federación Argentina de Sindicatos Agrarios

La seccional local de este organismo dió un comunicado informando que últimamente los miembros directivos de FASA realizaron extensas jiras por el interior del país para interiorizarse del estado de la actual cosecha, las necesidades en los trabajos de recolección y programar un plan de acción para acelerar el levantamiento y transporte de la misma. Con ese fin, y de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión, se han formado varias comisiones volantes, integradas por representantes obreros y funcionarios de dicha secretaría de Estado, que realizarán jiras por las provincias de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Eva Perón. Tienen como principal fin estas comisiones, visitar a los productores, controlar el trabajo de levantamiento y transporte del grano, arbitrar con las seccionales de FASA la provisión de mano de obra y unidades de automotores y verificar la retención del dos porciento dispuesta por resolución ministerial. A la vez, estas comisiones confeccionarán estadísticas y realizarán toda tarea necesaria para facilitar la recolección y transporte de la cosecha.

En breve reunión la C. de Diputados dió entrada a despachos

La Cámara de Diputados, que anoche se reunió, esta mañana a las 7.30 realizó una breve sesión, limitándose la misma a dar entrada a varios despachos de comisión que se tratarán esta noche. Correspondió izar la bandera al diputado Andrés Bergé, quien también pronunció la invocación de costumbre, después de rendirse homenaje a la señora Eva Perón.

Los despachos de comisión que tuvieron entrada son los siguientes: uno de la Comisión de Hacienda en el proyecto del P. E., sobre modificación a los artículos 3o. y 13o. de la ley de patente única de automotores; de la Comisión de Hacienda en los proyectos del P.E. sobre modificación a la ley impositiva y al código fiscal.

En comisión tratóse el presupuesto

En el recinto de la Cámara anoche celebróse una reunión con asistencia de los miembros de las comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Hacienda de ambos cuerpos legislativos, el presidente de Diputados, el presidente provisional del Senado y los presidentes de los bloques peronistas. Participaron de la misma los ministros de Hacienda y Economía doctor Eduardo MacDonald y de Gobierno, Justicia y Culto doctor Agustín Bassó, considerándose en tal oportunidad, según trascendió, el proyecto de presupuesto de la provincia para el bienio 1955-1956, suministrando diversos informes los representantes del Poder Ejecutivo.

Esta mañana minutos después de las 10 también estuvieron en el palacio legislativo los ministros doctores Mac Donald y Bassó, y se reunieron con los miembros del bloque peronista de la Cámara de Diputados en la sala del mismo, prolongándose las deliberaciones que fueron privadas, hasta cerca del mediodía.

Conforme hemos ya informado, el proyecto de presupuesto será considerado por la Cámara de Diputados en las sesiones de mañana, de manera que el Senado podrá tratarlo en los últimos días del período extraordinario que finaliza el lunes próximo.

Cambio de horario de sesión

En la reunión de esta mañana de la Cámara joven, se resolvió modificar el horario de sesiones, reemplazándose el de las 21.30 como estaba establecido por el de las 19. En consecuencia las sesiones del período se realizarán a las 7.30 y a las 19.

El presupuesto municipal

También estuvieron esta mañana en la Cámara de Diputados el delegado intendente interino Sr. Edmundo Abrahan, y funcionarios de la comuna local, que en una reunión del bloque, con asistencia del ministro de Gobierno Dr. Agustín Bassó y de los miembros de las comisiones de Presupuesto y Municipal, trataron el proyecto de presupuesto de la Municipalidad para el año próximo. Participaron de la misma el secretario de Hacienda de la comuna arquitecto Leopoldo Van Lacke, el contador Sr. José M. Batchilleria, el asesor letrado Dr. Angel J. Cassanello, y el director de Rentas Sr. Luis Berkman.

Trascendió que en líneas generales no sufrirán mayores modificaciones los cálculos de gastos y de recursos proyectados por la Municipalidad.

Casa de Gobierno

Las actividades del gobernador

A la hora habitual se hizo presente en su despacho el gobernador de la provincia: el Dr. Cárcamo, después de conferenciar con varios ministros y diversos funcionarios, recibió al delegado regional de la Confederación General del Trabajo diputado nacional señor José C. Pérez; al diputado señor Luis Santellan que acompañaba a miembros de la Cooperativa Obrera de Transportes del departamento Eva Perón; al doctor Roberto Brebbia; al doctor Hugo Viola; al cónsul del Paraguay, señor José Zelada que concurrió a saludar al doctor Cárcamo con motivo de ausentarse de esta ciudad.

El gobernador recibió a los diputados provinciales señores Raquel Hernández, Domingo Adela Millo, Clementina Giavarini, Asunción Soler, Elvira Muñoz, Albino Ferrari, Cecilio Ferrero, Nazareno Rossi, Ricardo Zamboni, Julio Díaz, Domingo Capobianco y a la senadora señora Romilda C. Montoya.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Reunión de funcionarios

El ministro del ramo señor Rafael V. Gutiérrez reunió en su despacho a los miembros de la comisión encargada del estudio de las normas contenidas en el régimen de licencias para el magisterio, con el fin de interiorizarse de la labor desarrollada hasta el presente, y unificar criterios respecto a las actividades futuras.

También el señor Gutiérrez convocó a los Directores de Educación y a los jefes de los distintos organismos del ministerio, con el propósito de conocer aspectos funcionales e impartir directivas tendientes a una mayor eficacia en la labor propia de cada dependencia.

M. DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Aprobación de estatutos

Han sido aprobados los estatutos de las entidades siguientes: Asociación Propietaria del Instituto Adscripto de Enseñanza Secundaria, de Villa Cañas; "MIGRA", S.A. Industrial, Comercial, y Financiera, de Rosario; Sociedad Cosmopolita de S. Mutuos, de Arteaga; DISTARSE S. A., de Rosario; Estancia Los Barriles, de Wheelwritgh.

También han sido aprobadas las reformas estatutarias solicitadas por Aero Club de San Cristóbal; Club A. 9 de Julio, de Arequito; Centro Comercial e Industrial de San Justo; Sociedad Logia Unión 17, de Rosario, que se denominará "Sociedad Filantrópica Unión".

Ampliación del reparto de la correspondencia

Las autoridades de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe han enviado una nota a la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, informándole que ha recibido la sugestión de sus asociados para que solicite a la Federación, que trate de obtener por medio de las gestiones pertinentes que en los días feriados optativos —para la industria—, se realice el reparto habitual de la correspondencia. "La falta de distribución de la correspondencia, dice la entidad, en los días expresados, origina serios inconvenientes en las actividades del comercio y la industria, cuyo normal desenvolvimiento exige servicios postales que respondan integramente a sus complejas necesidades. No es posible pasar por alto que la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, es un servicio público que manipula vitales intereses y que por lo tanto, debe tratar en lo posible de no obstaculizar el normal desarrollo de actividades que propenden a la vida y progreso de la ciudad como son la industria y el comercio. En mérito a estas razones, no entraremos en mayores consideraciones, ya que no dudamos que el señor presidente ha de comprender perfectamente la razón de este petitorio, y en tal virtud, es que creemos ha de acceder a lo solicitado, recurriendo ante quien corresponda para el logro de lo peticionado en bien de la economía industrial del país".

Portuarias

Asumió el cargo el jefe de la División Explotación

En un acto que congregó al personal administrativo y obrero del puerto, fué puesto hoy en posesión de su cargo el nuevo jefe de la División Explotación de la estación fluvial, señor Alejandro Martín Croci.

Este cargo que fué desempeñado hasta ahora interinamente por el contador Sr. [illegible] quedó vacante por el fallecimiento del señor Antonio P. [illegible].

Llegan buques petroleros

Casi a diario llegan, para descargar combustibles en las plantas de almacenamiento petrolíferas ubicadas en la zona portuaria, buques-tanques de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de empresas petroleras.

Esta mañana entró al puerto el "Plata Cruz", procedente de Buenos Aires, con un cargamento de combustible. En días anteriores descargaron los buques "Shell Nave", "Geogia Moore" y "Flyvaren Alvaria".

Caja Forense

Distribución de beneficios

El directorio de la Caja Forense, resolvió que desde el día [illegible] de 7.30 a 12 se haga entrega de los fondos a distribuir correspondientes al segundo semestre del año en curso.

Convirtió en ley el Senado el proyecto sobre el transporte

A las 10.35 se reunió esta mañana la Cámara de Senadores con la presidencia del vicegobernador doctor Enrique A. Rouiet. Después que el señor Bellini izó la bandera en el mástil del recinto, se guardó un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la señora Eva Perón.

Los asuntos entrados

Secretaría dió lectura de los asuntos entrados, entre ellos comunicaciones de varias entidades económicas referentes a las modificaciones propuestas por el P. E. a las leyes impositivas.

También se dió entrada a un despacho de la comisión de presupuesto y cuentas en el proyecto de ley enviado por el P. E., y que tiene aprobación de Diputados, por el cual se destina una partida especial de medio millón de pesos, para el cumplimiento de la equiparación jerárquica que establece la ley 4683 estatuto y escalafón para la policía de la provincia.

El orden del día

Se pasó enseguida al orden del día, aprobándose sin observaciones y quedando convertido en ley, el proyecto del P. E. sobre los servicios de transporte urbano de pasajeros. El proyecto sancionado contiene las disposiciones siguientes:

Artículo 1o. Todos los servicios públicos de transporte urbano de pasajeros, quedan sujetos, a partir de la promulgación de la presente ley, a la jurisdicción y contralor exclusivo del Poder Ejecutivo de la provincia, el que deberá dictar el reglamento que corresponda.

Artículo 2o. Compete al Poder Ejecutivo la fijación de las tarifas, recorridos, sitios de estacionamiento, paradas, estaciones terminales y demás facultades inherentes al poder de policía sobre el servicio de transporte urbano de pasajeros o a la calidad de autoridad de contralor, para asegurar la continuidad, igualdad y regularidad en su prestación.

Artículo 3o. Facúltase al Poder Ejecutivo para otorgar a particulares permisos precarios para la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros, los que se ajustarán a las normas y disposiciones reglamentarias que fije el mismo Poder Ejecutivo. Mientras no se dicten tales reglamentos, el otorgamiento de los permisos, requisitos a llenarse y los derechos y obligaciones de los permisionarios, se regirán por las disposiciones de las leyes Nros. 2449 y 2499 que fueran compatibles y no se hallen en pugna con los fines y propósitos que inspiran esta ley.

Artículo 4o. Los permisos que el Poder Ejecutivo otorgue en ejercicio de la facultad que se le acuerda en el artículo anterior, serán dados con la expresa condición de su precariedad y de que corresponderá al poder público la fijación de las tarifas, horarios y demás condiciones de la explotación, así como que los permisionarios abonarán $ 0,05 m/n. (cinco centavos m/n.) por cada boleto expedido, en concepto de tasa de control e inspección, sin perjuicio de los demás derechos o contribuciones que correspondan. El importe respectivo se depositará en cuenta especial y se destinará a atender necesidades del servicio oficial de transporte urbano.

Artículo 5o. Apruébanse los decretos Nros. 14493 y 14494/53 y 374, 02811, 02454, 02456, 02457 y 11.251/54, mediante los cuales el P. E. ha autorizado la prestación de servicios públicos de pasajeros en las ciudades de Santa Fe y Rosario, por parte de las empresas de capital privado.

Artículo 6o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley y en especial modo las contenidas en la ley No. 2756, Orgánica de las Municipalidades.

Los terrenos del ex Ferrocarril Santa Fe

Luego se consideró el despacho de la comisión de peticiones y poderes y asuntos municipales de La Capital, favorable al proyecto del diputado por La Capital doctor Puch, que fué aprobado y convertido por tanto en ley. Las disposiciones del proyecto son las siguientes:

Artículo 1º) Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir con el gobierno de la Nación, la transferencia a favor de la Municipalidad de Santa Fe, de los terrenos que pertenecieron al ex Ferrocarril Santa Fe, ubicados en la ciudad de Santa Fe, en la cantidad de fracciones necesarias para el trazado de una Avenida Diagonal, cuya dirección será de sureste a noroeste, siguiendo el sentido de la ex línea férrea a Kilómetro 5 y con longitud desde Avenida Leandro N. Alem hasta Avda. Blas Parera.

Art. 2º) La Municipalidad de Santa Fe, dará a conocer al P.E. las medidas pertinentes exigidas para el trazado de la Avenida Diagonal mencionada, y en su oportunidad, procederá a la construcción de la misma ajustándose en un todo a las ordenanzas en vigor sobre la materia.

Art. 3º) Para el caso en que solamente la transferencia se acuerde mediante el pago de un precio determinado, afectase a la formación del importe pertinente, todo ingreso que provenga de la venta que haga la Municipalidad que se encuentren dentro de su ejido. El producido de estas ventas se depositará en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden del P. E. a la cuenta que éste indique.

La afectación de los ingresos por venta, tendrá lugar a partir desde el momento que el P.E. notifique al D.E. municipal la realización del convenio sobre la base de un precio determinado.

Art. 4º) El P.E. podrá hacer el anticipo pertinente, según precio convenido por la transferencia, obteniendo el importe de Rentas Generales con cargo de su debido reintegro mediante el producido de las ventas dispuestas por el Art. 3º), a cuyos efectos, declárase el cumplimiento de la presente ley, de expresa urgencia.

Art. 4º) Comuníquese, etc.

Otros asuntos

La Cámara, sin observaciones de ninguna clase, aprobó el proyecto de ley del P. E. que deroga la ley 4095, que creó la comisión de fomento de Colonia Angel Médici, departamento Iriondo.

—En la misma forma el proyecto de ley ratificando el convenio celebrado entre la provincia de Santa Fe y el Banco Hipotecario Nacional, para la ejecución de las obras del barrio "Presidente Perón" de Rosario.

La ley de valuación y catastro

Sobre tablas se trató el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley del P.E., venido en revisión, por el que se modifica el Art. 52, apartado 2º, de la ley 2996 y 3121, de valuación y catastro de la provincia.

Fundó el despacho el señor Amaolo, señalando que la comisión había despachado favorablemente el proyecto, que tiende a modificar la forma de notificación actual por carta certificada, para hacerlo por intermedio de carteles murales o avisos publicitarios en los periódicos, por entender que el medio propuesto resultaría más económico.

La Cámara aprobó en la forma propuesta el proyecto, y a las 10.45 levantó la sesión.

La sesión de ayer

Comenzó a las 19.40 la sesión de ayer de la Cámara de Senadores correspondiendo al senador Bieri izar la bandera; guardó el cuerpo un minuto de silencio en homenaje a la señora Eva Perón, y después de dar entrada a los asuntos remitidos por la Cámara de Diputados, el Senado consideró el único asunto que figuraba en el orden del día, que era el convenio entre el gobierno de la provincia y la Comisión Nacional de A. y Orientación Profesional, por el cual el gobierno cedió a dicha dependencia las escuelas fábricas números 1 y 2 de esta capital y Rosario.

Instrucción pública

Esc. Técnica Prof. para Mujeres "Alejandro M. Aguado"

Informó la dirección de este establecimiento que se halla abierta la inscripción para las distintas manualidades, corte y confección, bordados a máquina, lencería, economía doméstica, bordados a mano, telar y pintura. Las inscripciones se reciben los martes y viernes con el horario de 9 a 11.

Regresan mañana de Chapadmalal alumnos de la escuela No. 376

La dirección de la escuela No. 376, "Eva Perón", hace saber a los padres y familiares de los alumnos que se hallan pasando una temporada veraniega en Chapadmalal, que tanto las niñas como los varones se encuentran perfectamente bien.

A la vez pone en conocimiento de los padres que el regreso del contingente infantil tendrá lugar mañana a las 16.20 por la estación del Ferrocarril M. Belgrano, razón por la cual se los invita a ir a esperarlos.

Viaje de los alumnos de sexto grado de la escuela L. y Planes

Se encuentran en la localidad de La Falda (Córdoba), los alumnos de sexto grado de la escuela Vicente López y Planes, que realizan el viaje de fin de curso, en compañía de autoridades y profesores de la escuela y familiares.

Hace saber la dirección de dicho establecimiento que los alumnos se hallan en excelentes condiciones, enviando un saludo a sus familiares.

Escuela N. 26 "Patricio Cullen"

El presidente de la cooperadora de padres de la escuela "Patricio Cullen", señor Bon, informó que la delegación de alumnos que partió ayer para Huerta Grande (Córdoba), realizó el viaje con toda normalidad.

Regresan alumnos de la escuela "Escalante"

Los alumnos de 6o. grado de la escuela "W. Escalante" que se encuentran en la zona serrana de Córdoba, se encuentran perfectamente bien, según nos informan desde Valle Hermoso. Su regreso se producirá mañana alrededor de las 23 aproximadamente.

El próximo sábado se hará cargo del Liceo el Cnel. Diego Perkins

El sábado próximo asumirá sus funciones, el nuevo director del Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad, coronel de infantería Diego Enrique Perkins, quien desde hace unos días se encuentra en Santa Fe.



El distinguido militar, que reemplazará en esas altas funciones al coronel Alberto J. Palazuelos que en adelante actuará en el comando del primer ejército en Buenos Aires, ingresó como cadete del Colegio Militar de la Nación el 2 de marzo de 1926, egresando del mismo con el grado de subteniente en 1929. A través de su carrera militar desempeñó honrosamente múltiples cargos en los que siempre demostró su amor por la misma y su consagración a las tareas encomendadas.

Ultimamente, como director de la Dirección General de Difusión del Ejército, a la que fué destinado el 19 de diciembre de 1951 y en la que actuó hasta el momento, tuvo oportunidad una vez más de evidenciar la capacidad que lo caracteriza.

Reunión de camaradería

Mañana a las 11 y 30 tendrá lugar en el casino de suboficiales del Liceo Militar, una reunión de camaradería en cuya oportunidad se despedirán el director saliente coronel Alberto J. Palazuelos y el subdirector teniente coronel Adolfo Raúl Manzano. En la misma oportunidad se dará la bienvenida al nuevo director coronel Diego Enrique Perkins, ofreciendo la demostración el suboficial principal Luis Chiarrill.

Movimiento político

U.C.R. COMITE NACIONAL

Actividades en la intervención

La secretaría de la intervención prosigue recibiendo las fichas de afiliados de las localidades del interior de la provincia en forma intensa; se está trabajando en la confección de los padrones provisorios para proceder al período de tachas y luego a la confección de los padrones definitivos. Una vez finalizadas estas tareas se procederá a la convocatoria a elecciones de autoridades partidarias.

Acto de la sexta sección

El 18 del corriente a las 20, en la Casa Radical, 1º de Mayo 2[illegible], la Junta Promotora de la sección sexta, integrada por afiliados de la misma, ofrecerá un refrigerio a los afiliados, celebrando el éxito de la inscripción. Han prometido asistir el interventor del partido, Dr. Luis R. Mac Kay y el secretario de la intervención, doctor Raúl Uranga.



Las reformas que ha proyectado el P. E. a la ley impositiva

Se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados y será tratado en la sesión que se inició hoy después de las 19 y 30, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley impositiva de la provincia, las que se aplicarán en el próximo año. Por considerarlo de interés general, transcribimos a continuación, el texto íntegro de esa iniciativa; es el siguiente:

"Art. 1o. — Modifícase la ley impositiva No. 3550 y sus reformas, en la siguiente forma: capítulo I: impuesto inmobiliario.

Modifícase la escala del art. 2o., en la columna correspondiente a terrenos baldíos y en sustitución de los mínimos establecidos por la ley No. 4823, de acuerdo con la siguiente escala: hasta $ 60.000, 3 por mil; hasta $ 100.000, 4 por mil; hasta $ 200.000, 5 por mil; hasta $ 500.000, 6 por mil; más de $ 500.000, 8 por mil.

Capítulo II. Impuesto a las actividades lucrativas.

Modifícase el art. 9o., en la siguiente forma: "De acuerdo con el art. 113 del código fiscal (t. o.) fíjase en el [illegible] por mil (3 por mil), la alícuota básica de este impuesto".

Modifícase el art. 10o. inc. a), de acuerdo con el siguiente texto: "Combustibles sólidos y líquidos con venta directamente al consumo, molinos harineros o de yerba mate. Artículos medicinales y de veterinaria. Productores, acopiadores y vendedores de papas, frutas, legumbres y hortalizas, panaderías con venta de pan y facturas. Venta por menor de artículos alimenticios de primera necesidad".

Suprímese en el art. 11, las actividades especificadas en los siguientes incisos: "Inciso b) comercios y establecimientos mayoristas y/o fraccionadores de vinos, cervezas y sidras. Compañías que emitan o coloquen títulos sorteables y de créditos recíprocos. Compañía de seguros y reaseguros, legumbres y hortalizas destinadas al consumo. Abastecedores y matarifes.

"Inciso c) agentes e intermediarios en la venta o distribución al por mayor y otras bebidas alcohólicas, o comercios o establecimientos análogos. Venta de máquinas de coser reacondicionadas o nuevas, y artículos o repuestos eléctricos, y ópticos".

Inciso d) venta de alhajas, relojes. Perfumes y artículos de tocador.. Talleres de relojería.

Inciso e) venta directa al consumidor de bebidas alcohólicas envasadas no destinadas al consumo en el local o lugar de la venta.

Inciso f) venta de máquinas de coser usadas.

Agréganse en los siguientes incisos del artículo 11, las actividades que se especifican a continuación:

Inciso a) aparatos, artefactos y artículos o repuestos fotográficos y ópticos.

Venta por menor de repuestos, artículos y materiales eléctricos.

Inciso b) acopiadores con saladeros por cuenta propia. Venta por menor de automotores, máquinas de coser, máquinas de escribir, sumar y calcular, heladeras y máquinas en general nuevas —incluso rodados—, con exclusión de las maquinarias destinadas a labores industriales y agrícolas.

Talleres de lavado y engrase.

Sustitúyese en el artículo 11, inciso c) la actividad de: aparatos, artefactos y artículos o repuestos eléctricos, mecánicos, musicales, fotográficos y ópticos, por la siguiente enunciación: cocinas a kerosene o gas o eléctricas, estufas, lanchas, ventiladores, balanzas. Aparatos, artefactos y artículos musicales y todo otro aparato o artefacto eléctrico o mecánico.

Agréganse en los incisos e) y f) del artículo 11, las actividades que se especifican a continuación: Inciso e) ómnibus de compras. Inciso f) venta directa al consumidor de bebidas alcohólicas envasadas no destinadas al consumo en el local o lugar de la venta".

Agréganse al artículo 17 de exenciones, las siguientes actividades: Instituciones filantrópicas, mutualistas y artísticas reconocidas como tales.

Capítulo IV. Impuesto de sellos. Agrégase al actual artículo 29, apartado 20) de la ley modificatoria 4678, un nuevo inciso con la siguiente enunciación: "d) a los contratos de seguros de cualquier naturaleza excepto vida, o las pólizas que lo establezcan, sus prórrogas y renovaciones, sobre el monto de las primas siempre que cubran riesgos de personas o bienes radicados en la provincia. El mismo impuesto corresponderá a los contratos o títulos de capitalización y ahorro".

"Los contratos del ramo vida estarán gravados con un impuesto, que comprenda la póliza y sus adicionales instrumentado en su formato habitual, con el uno por mil calculado sobre el monto de la indemnización fijada para caso de muerte común".

Agrégase al actual artículo 29 de la Ley modificatoria 4678, apartado 4o., los siguientes incisos:

"j) A los contratos de sociedades anónimas y en comandita por acciones, de acuerdo a la norma del artículo 104 del código fiscal".

"k) Sobre el capital social autorizado de las sociedades anónimas y en comandita por acciones, cuya personería jurídica se decretare e independientemente de toda otra disposición e igualmente las reformas estatutarias que requieran autorización ejecutiva".

Agrégase al actual artículo 29 de la ley modificatoria Nro. 4678 apartado 6o., en el inciso a) y a continuación de la expresión: de sociedades comerciales y civiles "excepto las sociedades anónimas y en comandita por acciones".

Agrégase al actual artículo 33 de la ley modificatoria Nro. 4678, apartado 4o) el siguiente acto:

"A los certificados que extiendan médicos oficiales para la obtención de las licencias de conductor, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto Nro. 17882 art. 4o. En las localidades en que no exista servicio médico oficial dichos certificados podrá ser sustituído con el de un facultativo particular y adjuntarlo al sello correspondiente".

Suprímese en el actual artículo 29, apartado 8o) de la Ley modificatoria Nro. 4678, el inciso d) referido a los contratos de seguros y pólizas.

Modifícase la escala del actual artículo 34 de la ley modificatoria Nro. 4678, referida al sellado de recibos por la siguiente: De $ 20 hasta $ 100, $ 0.50; De más de $ 100 hasta $ 300, $ 0.70; De más de $ 300 hasta $ 1.000, $ 0.90; De más de $ 1.000 el medio por mil.

Agrégase a continuación del artículo 50 (t.o. 3553), la siguiente disposición:

Oficina de mandamientos y notificaciones. "Las cédulas para las notificaciones a que se refieren las leyes procesales vigentes, abonarán la siguiente tasa:

En los juzgados de paz letrados departamentales y legos, $ 1; En los demás juzgados y tribunales, $ 3. Agrégase a continuación del artículo precedente el siguiente:

Tasa de transporte

"Por los servicios de verificación y control de tarifas, condiciones de seguridad, higiene y salubridad y demás servicios administrativos por el ejercicio del poder de policía, los permisionarios de transporte urbano pagarán una tasa de cinco centavos moneda nacional por cada boleto que expendieran, sin perjuicio de los impuestos, tasas y contribuciones del que fueren contribuyentes por expresa disposición de normas fiscales.

El impuesto respectivo se depositará en cuenta especial y se destinará a atender necesidades del servicio oficial de transporte urbano".

Capítulo VI. Impuesto a los productos agrícolas. Suprímese este capítulo y su artículo 51, referido a los impuestos a los productos agrícolas.

Capítulo IX. Impuesto a los espectáculos públicos. Suprímese en el artículo 84, la escala del inciso f) y modifícase la del inciso e) en la siguiente forma: "e) Cuando exceda de $ 7.06, $ 1.

Agrégase un nuevo artículo con la siguiente redacción: "Independientemente de la escala impositiva que fija la escala anterior, los asistentes a espectáculos públicos abonarán un adicional fijo de diez centavos y destinado a financiar la organización del campeonato infantil "Evita" y juvenil "Juan Perón".

Los fondos recaudados por este concepto serán contabilizados en cuenta especial. Si la recaudación no alcanzare a cubrir la erogación legalmente autorizada, la diferencia se cubrirá con fondos de rentas generales y si hubiera excedente estos ingresarán a rentas generales al cierre de cada ejercicio".

Capítulo XI. Patente única de automotores. Sustitúyese en el artículo 88), los apartados 2), 3, 4, 5 y 6, por los siguientes:

2) Camiones y furgones comerciales: a) Primera categoría, $ 550; b) Segunda categoría, $ 500; c) Tercera categoría, $ 450; d) Cuarta categoría, $ 400; e) Quinta categoría, $ 350; f) Sexta categoría, $ 300; g) Séptima categoría, $ 250; h) Octava categoría, $ 200; i) Novena categoría, $ 150; j) Décima categoría, $ 100.

3) Acoplados: a) Primera categoría, $ 450; b) Segunda categoría, $ 500; c) Tercera categoría, $ 450; d) Cuarta categoría, $ 400; e) Quinta categoría, $ 350; f) Sexta categoría, $ 300; g) Séptima categoría, $ 250; h) Octava categoría, $ 200; i) Novena categoría, $ 150; j) Décima categoría, $ 100.

k) Casas rodantes: K—1 Primera categoría, $ 100; K—2 Segunda categoría, $ 50.

4) Transporte de pasajeros: a) Primera categoría, $ 300; b) Segunda categoría, $ 250; c) Tercera categoría, $ 200; d) Quinta y sexta categoría, $ 75.

6) Otros vehículos: a) Clase única, $ 100; b) $ 300; c) $ 100; d) $ 50 e) Primera categoría, $ 60; Segunda categoría, $ 50; Tercera categoría, $ 40; Cuarta categoría, $ 20.

Modifícase en el artículo 89, los incisos 1 y 3, en la siguiente forma: 1) Al otorgarse $ 20; 2) Por renovación que será anual $ 8.

Artículo 2o. Incorpórase a la Ley impositiva Nro. 3550 y sus reformas el siguiente capítulo: Capítulo XII. Impuesto a los combustibles derivados del petróleo. "Fíjase como impuestos a los combustibles derivados del petróleo establecido en el título Decimosegundo del código fiscal, la cuota de dos centavos por cada litro de nafta, kerosene y similares o por cada kilogramo de gasoil, fueloil, dieseloil, gas envasado o similares que se consuman en la provincia".

Art. 3o. Derógase en todas sus partes la Ley Nro. 4484 y toda otra disposición que se oponga a las de la presente ley.

Art. 4o. Las disposiciones de la presente Ley, comenzarán a regir a partir del día 1o. de enero de 1955".

Notas de arte

Exposición de Juan Suhr

En el salón de la calle San Jerónimo 2370, mañana a las 19.30, el pintor Juan Suhr inaugurará una exposición que comprende 9 óleos y 3 temples pintados este año. Incluye también la muestra algunos proyectos de jardines y parques.

Amplió el gobierno el temario para las sesiones actuales

Esta mañana el gobierno de la provincia dictó un decreto por el cual dispone la inclusión de tres nuevos asuntos en el temario de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la legislatura.

De acuerdo con dicho decreto, han sido incluídos los asuntos siguientes:

1º Proyecto de ley de adhesión de la provincia al nuevo régimen nacional de unificación de impuestos internos.

2º Proyecto de ley por el que se autoriza la transferencia gratuita en favor del gobierno nacional, de bienes inmuebles pertenecientes a la provincia, destinados al desarrollo de los programas de cultura física.

3º Proyecto de ley introduciendo reformas a las leyes de desagües Nos. 2250/2375 (TO).

Rotary Club

La reunión de anoche

Con asistencia de numerosos asociados, anoche celebró su habitual reunión semanal el Rotary Club local.

Primeramente el presidente de la institución Ing. Guillermo Díaz, rindió homenaje a la memoria del Dr. Antonio Juliá Tolrá, que en vida fuera secretario y presidente del club, luego gobernador del distrito rotario y funcionario de Rotary Internacional y, que hace poco tiempo, fué designado por sus relevantes méritos, socio honorario del Rotary Club de Santa Fe.

El señor Néstor Doce, que asistió como invitado de honor conjuntamente con el Sr. Aquiles Allevi, tuvo a su cargo la conversación de la noche, refiriéndose al problema, de actualidad, de la reactivación del puerto local, a los trabajos que vienen realizándose en tal sentido y a las inmejorables perspectivas que existen para el logro de tal propósito. Refirióse también a su reciente viaje a los EE. UU., donde concurriera representando a nuestro país, a la Convención de la Asociación de Autoridades Portuarias, institución que agrupa a todos los organismos directivos de las operaciones portuarias de todo el continente.

Luego el Dr. González Maana se refirió a la reciente visita del presidente de Rotary Internacional, Sr. Herbert Taylor, y a los actos realizados en la capital federal, en honor del distinguido visitante.

En la reunión, en la que se trataron además diversos temas de interés rotario, asistieron también los señores Federico Davidson y Dr. Eneas Muñiz, como invitados de socios, y el señor Raúl Pietrafaccia, como rotario visitante.

En la C. de Jubilaciones de Profesionales del Arte de Curar habrá comicios

Durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes, de 8 a 12.30, se realizarán las elecciones de autoridades definitivas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los profesionales del arte de curar, que durarán tres años en sus funciones, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 3920.

Dicho comicio se efectuará en el local de calle General López 2864, y hasta hoy han sido oficializadas las listas siguientes: Para la primera circunscripción: médico, doctor Antonio R. Arroyo; odontólogo, D. Pablo Facino; bioquímico, Luis S. Cérgoniat; farmacéutico, Atilio Russoi; obstetras, Alda D. F. de Seyberg y Josefina de Marioni; idóneo de farmacia, señor Juan Moroschan.

2a. circunscripción: médicos, doctores Antonio Sedda y Amadeo Bignani; odontólogo, Raúl García, Pablo Ferreyral; bioquímico, Dra. Olga B. de Pessoli; farmacéutico, Srta. Lucía Marchante, Sres. José Rubies y Jacobo Macarro; obstetra, Adelina B. de Saez; idóneo de farmacia, Vicente Ferreiro.

Ha sido constituido el C. D. de la rama femenina de Unión E. Secundarios

Ha quedado constituido en esta capital el Consejo Directivo de la rama femenina de la Unión de Estudiantes Secundarios, integrado en la forma siguiente: presidenta, Srta. Guadalupe Remis González; vicepresidenta, señorita Miriam M. G. Mendoza; secretaria general, señorita María Wilda Lafuente; prosecretaria, señorita Juana Encina; tesorera, señorita Teresita Ga[illegible] protesorera, señorita Antonia Pereira; secretaria de actas, señorita Isabel Bo[illegible]; vocales, señoritas Rosalía Carabollo, Nancy Martínez y Gladys Patti.

Esta mañana concurrieron a la casa de gobierno los integrantes del Consejo Directivo, con el fin de presentar sus saludos al gobernador de la provincia; el doctor Carcano recibió a los visitantes en su despacho, y las autoridades de la entidad le hicieron conocer los trabajos definitivos de organización.

Reunión de la rama masculina

La rama masculina de la Unión de Estudiantes Secundarios ha informado que el 18 del corriente a las 9.30, se realizará en el salón blanco de la casa de gobierno, una reunión de delegados de dicha rama para tratar asuntos relativos a la entidad. En la convocatoria de delegados se informa además que el delegado general que no asistiera a la reunión, será pasible de la aplicación del inc. j) del artículo 27 de los estatutos en vigor.

Universitarias

Clausura del curso lectivo en la Esc. de Administración Pública

El próximo sábado a las 18, en el aula "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tendrá lugar el acto de clausura del presente curso lectivo de la Escuela de Administración Pública.

En esta oportunidad asistirán profesores y alumnos de los cursos que se dictan en Santa Fe y Rosario, haciendo uso de la palabra el alumno Roberto [illegible] para agradecer la dedicación y entusiasmo que ha evidenciado el personal docente de dicho establecimiento.

A las 12.30 del día precitado, en el Country del Círculo Italiano de nuestra ciudad, se servirá un almuerzo criollo de camaradería en el que participarán profesores, alumnos y autoridades de la Escuela de Administración Pública cuya secretaría invita a los mismos, encareciendo puntual asistencia a los actos programados.

Reglamento general del Instituto del Profesorado

La dirección del Instituto del Profesorado ha elevado a consideración del delegado en el Instituto Social el proyecto de reglamento orgánico de ese organismo, el que en distintos capítulos considera la misión y funciones de esa casa de estudios; el gobierno del instituto; consejo consultivo; deberes y atribuciones de los profesores titulares, adscriptos y extraordinarios y de los ayudantes de laboratorios.

En cuanto a los alumnos contiene disposiciones respecto a su categoría e inscripción; derechos y obligaciones generales y asistencia.

En los capítulos siguientes se reglamenta la enseñanza; trabajos prácticos de los alumnos; práctica de la enseñanza; exámenes; promoción de alumnos; biblioteca, etc., como así también todo lo referente al personal administrativo.

El cobro de sus jornales celebran obreros de las excavaciones de Cayastá

Los obreros que trabajan en las excavaciones que se realizan en Cayastá, en las ruinas de la primitiva Santa Fe, a raíz de haber cobrado sus jornales por el corriente año, se reunirán en un asado el 19 del corriente a mediodía.

Estado del tiempo

Elevado tenor de humedad

Desmejoraron en la fecha las buenas condiciones climáticas que desde varios días atrás reinaban en esta ciudad y distritos vecinos.

En las últimas horas de la tarde cambió el viento, soplando del sur, nublándose el cielo.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 757.60; temperatura del aire 27o.8; temperatura mínima 23o.2; humedad relativa: 64 o.o; viento: sudeste. A las 15: barómetro 755.20; temperatura del aire 28o.3; higrómetro 47 o.o; viento: sudeste. Temperatura máxima: 32o.4.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 755.30; temperatura mínima: 20o.4; máxima: 31o.9; humedad relativa: 52 o.o; viento: sudeste. Velocidad: 18 kms. por hora.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo, pronóstico: Sur y centro de Santa Fe, nubosidad variable, con chaparrones aislados, mejorando mañana con descenso de temperatura; norte de Santa Fe lluvias mañana con descenso de temperatura.

Santa Fe (Capital): tiempo bueno y caluroso [illegible]

Notas en la provincia, en general buenas.

Escolares de Jujuy y La Rioja visitaron al ministro de Educación

La delegación de escolares de los establecimientos "Santiago del Estero" de San Pedro (Jujuy), y "Domingo F. Sarmiento", de La Rioja, que realizan una excursión por la provincia, visitaron esta mañana a las 10.30, al ministro de Educación y Cultura, señor Rafael V. Gutiérrez en la casa de gobierno.

Acompañaban a la delegación el Director General de Escuelas Sr. Emilio D. Flores; la Directora de Enseñanza Especial Srta. Ivonne Prause; el Inspector Seccional Sr. Eduardo Pallotti; y los inspectores de Educación Física, Sr. Armando Lombardi y señora A. Karlen de Mosqueira.

La excursión de los escolares jujeños y riojanos ha sido organizada por la Fundación "Eva Perón", en coordinación con el gobierno de la provincia y la Asociación Argentina de Hoteleros; acompaña a la delegación, el funcionario de la Fundación señor Oreste Mónaco.

Federación Económica de la P. de Santa Fe

Gestiones ante los poderes públicos

En las últimas horas de ayer el presidente de la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, Ing. P. Christiá, acompañado por el vice presidente de la misma, señor Telesforo Miguez, visitó al ministro de Hacienda y Economía de la provincia, doctor Eduardo MacDonald, con el que conversó detenidamente sobre diversos aspectos de las anunciadas reformas a las leyes impositivas de la provincia. Los señores Christiá y Miguez realizaron similares gestiones ante los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

Vecinales

Unión y Trabajo

En las instalaciones de esta institución se realizará el sábado venidero un festival danzante que será amenizado por dos conjuntos orquestales. El baile se realizará a beneficio de la subcomisión de deportes.

"Barrio Presidente Perón"

Informó la comisión directiva de esta entidad que han sido presentados a la Municipalidad y al Consejo de Ingenieros los planos del edificio destinado a sede social, que será construido en calles Godoy y 17 de Octubre y cuyo monto está calculado en 75.000 pesos.

Por otra parte, se ha organizado para el sábado próximo un paseo nocturno a la carnsata, seguido de baile, que se realizará en el Prado Español en honor de los nuevos vecinos del barrio Presidente Perón.

Gestiones de una entidad ante la municipalidad

La unidad básica No. 95 del Partido Peronista, en cumplimiento de su misión en favor del barrio donde actúa, informa que oportunamente solicitó ante las autoridades municipales el riego permanente de las calles del distrito Malvinas, habiéndose interesado también para que el mismo sea declarado seccional. Hace saber también, que ha reiterado el pedido para la construcción de dos nuevos salones en la escuela No. 28 "Patricio Cullen", y que fué resuelta favorablemente la solicitud que se formulara para la instalación de focos en J. M. Zuviría y 4 de Enero, J. M. Zuviría y 1o. de Mayo, R. Martínez y Rodríguez, Francia y Pasaje Marzenzo, San Lorenzo, G. Freyre y Zavalla, Freyre y Goyena y Pasaje Marzenzo desde Padilla hasta Goyena.

Finalmente se solicita a los vecinos peronistas del distrito con deseos de colaborar y trabajar que se presenten a la unidad básica; y pone en conocimiento de los extranjeros que deseen ser ciudadanos argentinos naturalizados, que concurran a la misma entidad con su documentación personal.

La reglamentación del servicio de asistencia social en el notariado

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el gobierno de la provincia ha aprobado el proyecto de reglamentación para el "Servicio de Asistencia, Previsión y Bienestar del Notariado de la provincia de Santa Fe" presentado por la Caja Notarial de Acción Social de la provincia de Santa Fe, de conformidad con las disposiciones del art. 1o de la ley No. 4557.

Expresa el decreto "que el objetivo fundamental que informa el estado proyecto con respecto a la prestación de los servicios de asistencia, previsión y bienestar social, es el de ayudar al escribano en todo lo que resulte gravoso y pueda eventualmente desequilibrar su presupuesto familiar; que la reglamentación proyectada se caracteriza por su amplio espíritu solidario y gremialista, conforme en todo a los principios rectores de la doctrina nacional, que se cumplimenta de esta suerte con precisos objetivos contenidos en el 2o Plan Quinquenal, al acordar el estado aprobación a principios normativos que regirán la efectiva prestación de servicios de previsión y asistencia social a una asociación profesional, cual es la representación del notariado".

Municipales

Reunión de jefes de secciones

Esta mañana se realizó en la Intendencia una reunión de los jefes de la División de Abastecimiento y el encargado de la sección Riego con el delegado interventor en el [illegible], en la que se consideró la manera de coordinar los servicios en los distintos barrios.

Con posterioridad a esta reunión, el D. Ejecutivo dispuso llamar a licitación para la adquisición de animales yeguarizos, lo que se hará con carácter de urgencia para poner a la brevedad en circulación el mayor número de carros de riego.

La policía detuvo a autores de delitos contra la propiedad

Después de activas diligencias cumplidas por la División de Investigaciones de la policía de esta capital, han logrado detener a varios individuos que vendían en distintos puntos de la ciudad [illegible]

[illegible] por el robo perpetrado el 13 del actual en la escuela No. 4 "Sargento Cabral", de donde se llevaron [illegible], con su correspondiente [illegible], una caja conteniendo medicamentos pertenecientes a la Cruz Roja de dicho establecimiento, y otros efectos que vendió a un comerciante.

El menor expresó también que había robado el 5 del corriente, un reloj al señor Antonio Fraddion vecino de la seccional 3a. y que el mismo se lo había vendido en 35 pesos a un guarda de cambios; [illegible] resultó ser autor de sustracciones cometidas en un vagón del Ferrocarril General Mitre estacionado en las playas de maniobras de Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril y de hurtos menores que fueron denunciados en los meses de octubre y noviembre últimos.

—En jurisdicción del barrio El Triángulo, fueron detenidos Juan Pedro Villarruel, argentino de 24 años y José Sánchez, [illegible] de 22 años, por haberse establecido que son autores de la sustracción de una caja con [illegible] que hurtaron de un camión de la Publicidad Carré que estaba estacionado [illegible].

—También ha sido detenido Angel Reyna, argentino de 30 años, que vive en Presidente Roque Sáenz Peña y bulevar Gálvez, a quien se le imputa el delito de hurto en perjuicio de una señora de Río de Janeiro 1274, que denunció en la seccional 5a. que el citado le había sustraído un monedero con 215 pesos y un llavero.

—En una "razzia" que se efectuó en los suburbios, se logró detener ayer a Antonio Oscar Coronel (a) Pelo Duro, argentino de 28 años, que había llegado procedente de la provincia Presidente Perón y que era buscado por imputársele los delitos de amilto, robo y hurtos en forma reiterada. Asimismo fué detenido Juan Vargas, argentino de 26 años, con domicilio en la ciudad de Córdoba, cuyo pedido de captura se mantenía desde tiempo atrás, por las policías de Buenos Aires y Córdoba.

Ha sido depositada en la seccional 2a. de policía una billetera con dinero

En las inmediaciones del Mercado Central el Sr. Alfredo Pedro Marelli, que vive en Marcial Candioti 3144, halló una billetera con $ 1.021.

Quien justifique su pertenencia podrá retirarla en la seccional 2a.

Denuncia de hurto

Mario Degasaro, vecino de la seccional 7a. de policía, denunció esta mañana que en horas de la madrugada de hoy personas extrañas penetraron en su domicilio y le sustrajeron un portafolios de cuero en el que guardaba una billetera, un reloj pulsera y la suma de $ 1.382.

Los disparos de armas de fuego y petardos en las próximas fiestas

La Jefatura de policía de La Capital ante la proximidad de las tradicionales fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes y a raíz de que en estas ocasiones algunas personas acostumbran a celebrarlas con disparos de armas de fuego, petardos, etc., ha dictado una resolución por la que advierte a la población sobre lo dispuesto el 29 de diciembre del año pasado, cuyo texto es el siguiente:

Art. 1o. — Queda prohibido en jurisdicción de esta la Circunscripción Judicial y con motivo de la celebración de las fiestas mencionadas, el disparo de armas de fuego, bombas de estruendo, petardos, y los llamados "buscapiés", "silbadores", así como todos los derivados que tengan disparos de armas.

Art. 2o. — El comercio que se dedica a la venta de artículos pirotécnicos podrá expender los llamados [illegible], bengalas multicolores, cañitas [illegible], [illegible] chicos en [illegible], rueda giratoria de fuego y todos aquellos que por resultar inofensivos puedan autorizarse su venta.

Art. 3o. — Los señores Jefes de Policía Departamentales adoptarán las medidas pertinentes, a fin de hacer cumplir estrictamente esta disposición, procediendo con la debida antelación a notificar al comercio y fijar edictos con transcripción de la presente en lugares de acceso al público, debiendo aplicar a los infractores las sanciones establecidas en el Código de Faltas en vigencia.

En consecuencia las infracciones que se comprueben serán reprimidas de acuerdo a lo que establece el Art. 42 del Código de Faltas que dice: "Al que no observe una disposición legalmente tomada por la autoridad por razón de justicia, de seguridad pública o de higiene, se le aplicará si el hecho no constituye una infracción más grave, arresto hasta un mes, o multa hasta doscientos pesos".

Será única autoridad competente para entender en estas causas, el Sr. Juez de Faltas en turno.

En los casos en que no pudieran ser individualizados los autores de los disparos, serán responsables de la infracción los dueños o encargados de la casa en que aquella se cometiera.

Hallazgos y extravíos

En la zona céntrica, el conscripto Antonio Rubén Aguilar que presta servicios en Puerto Belgrano, extravió una billetera con dinero en efectivo y una tarjeta de identificación naval. Se gratificará a quien devuelva dicho documento en pasaje Mariano Quiroga 1231, teléfono 1163 o en este diario.

—Se ha encontrado en la vía pública un broche para corbata con iniciales. Su dueño puede retirarlo en Gdor. Freyre 3472.

—Por Rivadavia entre Crespo y Suipacha se extravió una campera negra. Se agradecerá su entrega en Rivadavia 3049.

—En Gob. Freyre No. 3472 se ruega la devolución de un [illegible] que se extravió en la vía pública.

Realizóse esta tarde la reconstrucción de un suceso sangriento

Como es de público conocimiento, el 2º de setiembre último, en Mendoza y 3a. S/N ocurrió un hecho de sangre que dejó un saldo de dos muertos y un herido grave.

Ese día, Eduardo Martín, arg. de 30 años, que estaba alcoholizado, llegó a la finca de José Monzalvo, arg. de 23 años, y debido a su estado fué increpado por un hermano del dueño de casa llamado Domingo Monzalvo, arg. de 21 años, que estaba en ese momento con Antonia Galarza de Gómez, compañera de José Monzalvo. Martín, que se disgustó, con un cuchillo infirió una cuchillada a Domingo Monzalvo y otra a la compañera del hermano de éste. Momentos después José Monzalvo alcanzó a Martín y con un facón le ocasionó una herida mortal.

Domingo Monzalvo falleció y Antonia Galarza de Gómez continúa bajo asistencia médica en el hospital 17 de Octubre.

El sumario fué enviado al juez instructor Dr. Rodolfo [illegible], quien esta tarde a eso de las 19 se constituyó en el lugar del suceso a fin de efectuar la reconstrucción. Durante dicha diligencia el magistrado estuvo acompañado del secretario Oscar Reyes y del oficial Domingo Noé.

Por pescar en zona prohibida fué puesto a disposición del juez

Ayer por la tarde personal de la seccional 1a. de policía procedió a detener desde el [illegible] frente a las cámaras sépticas de Obras Sanitarias de la Nación, a Domingo Oscar Echeverría, arg. de 31 años, con domicilio en bulevar Zavalla y 6 sin Nombre, que pescaba no obstante las disposiciones que prohiben las actividades en ese sitio. A Echeverría se le secuestró los elementos que utilizaba y un pescado que momentos antes sacado con una línea. Debido a que a Echeverría se le imputa infracción al Código de Faltas, se informó al magistrado de turno.

Ayer inauguró Perón el 2o. congreso deportivo

BUENOS AIRES, 16 (APA). — Ayer tarde se realizó en la residencia presidencial de Olivos, el acto inaugural del segundo congreso deportivo nacional organizado por la Confederación Argentina de Deportes.

Al quedar inaugurado el congreso, el presidente de la República, general Perón hizo uso de la palabra, dirigiéndose a los delegados de todo el país y dictando normas para el encauzamiento del deporte en toda la Nación.

Inició su discurso expresando: "Yo deseo que mis primeras palabras sean para agradecer en nombre del gobierno, todo el esfuerzo, todo el sacrificio, todo el desinterés y todo el patriotismo con que Uds. están actuando en la dirección del deporte nacional".

Se refirió a continuación a un plan de realización diciendo: "Nosotros hemos estudiado minuciosamente la situación como punto de partida para concebir un plan que debemos realizar.

"Con respecto a ésto yo me permitiré hablar con toda franqueza, porque si no habláramos con franqueza, quizá sería mejor que no nos hubiéramos reunido, por eso hablaré con franqueza y les pido a todos que en el desarrollo de este congreso empleen también esa absoluta franqueza, porque sólo de esa manera se llega a proceder constructivamente. En ese análisis que hemos realizado con los asesores correspondientes, llegamos a la conclusión de que grandes esfuerzos cumplidos por los dirigentes y por deportistas argentinos hasta nuestros días, han sido en gran parte estériles por la falta de una comprensión, de una colaboración y de una acción directiva por parte de las autoridades del gobierno de la Nación. Nosotros siempre nos hemos ocupado de grandes organizaciones, sin preocuparnos del hecho de que para cumplir sus fines necesitamos deportistas. En otras palabras, nos hemos acostumbrado a poner el carro delante de los caballos".

Seguidamente, habló sobre la necesidad de tener deportistas y que en su concepto, la República tiene actualmente un número insuficiente de éstos organizados.

A este respecto abundó en argumentos que fueron seguidos atentamente por los congresales.

Se refirió más adelante a la labor de la Confederación Argentina de Deportes, la que, dijo, completa su misión concurrente en todo lo que se refiere a la dirección del deporte y a la labor de la Fundación Eva Perón que ayuda a agrupaciones infantiles y juveniles que reúnen a 330 mil niños y jóvenes. En este sector, dijo, se cumplen todas las tareas necesarias para encaminar a sus integrantes en el aspecto deportivo.

Más adelante dijo: "Yo quiero en una recapitulación muy sintética y breve encuadrar la función que creo que debe tener la Confederación Argentina de Deportes en toda esta acción conjunta. Si el gobierno se ocupara del deporte no lograría ir muy lejos; si ustedes se ocupasen del deporte tampoco irían muy lejos. Para llegar lejos nos debemos ocupar todos en colaboración. Esto lo realizamos entre todos o no lo realizamos. Lo que deseo en esta ocasión es indicar cómo creo yo que debemos ocuparnos cada uno de nosotros para no interferir al que trabaje a nuestro lado para no, diremos, destruir nosotros lo que otros hacen o que otros destruyan lo que nosotros hacemos. Es decir, crear fajas de acción. Cada uno dentro de su faja debe cumplir su misión; con esto saldremos todos favorecidos en la realización de nuestra tarea. En la tarea integral de deporte o de toda actividad física creo que nosotros debemos determinar bien las gradaciones, y los sectores de acción han de especificar quién debe hacer las cosas para que todo esté bien claro y después no haya lugar a dudas. Decimos: tenemos que trabajar en tal cosa. Y ese aspecto lo atenderá el Ministerio de Salud Pública y todas las organizaciones encargadas de hacerlo: educar a las madres para que nos preparen los chicos desde los seis meses a los seis años; para que nos lo entreguen sanitos y lindos. De los 6 hasta los 12 años hay que organizar los juegos deportivos".

Consideró el presidente otros aspectos interesantes y tocó más adelante la función del gobierno para finalizar expresando que ha prometido cinco millones de pesos para el sostenimiento del deporte.

Cena de camaradería en Atlético Gimnasia

Mañana a las 21.30 en el estadio del Club Atlético Gimnasia y Esgrima se realizará una cena de camaradería dedicada en modo especial al dirigente don Carlos B. Gutiérrez por su obra benefactora dentro de la entidad.





El Club La Técnica organiza un torneo

Con el auspicio de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera, seccional Santa Fe el Club Atlético La Técnica ha organizado un torneo libre de bochas que se realizará durante los días 18 y 19 del corriente.

Este torneo se realizará en el local del Club Alvear, sito en Las Heras 4440, recibiéndose las inscripciones hasta mañana viernes a las 22. También se efectuarán torneos de truco por parejas y de tapadas.

Un desfile en honor del Gral. Juan Perón

BUENOS AIRES, 16 (APA). De acuerdo a lo anunciado el domingo a las 9 se realizará el desfile del motociclismo argentino en honor del primer magistrado, general Perón, debiendo concentrarse todos los participantes en avenida Libertador General San Martín y Austria, sobre la mano derecha de la arteria nombrada primeramente.

Formación y cabecera de la columna

El Moto Club Argentino, entidad organizadora del homenaje, dispuso que la columna sea encabezada por las viejas figuras del motociclismo Raúl Riganti, Ernesto Blanco, Pedro Vaccario y Antonio Gaudino siguiendo inmediatamente como escolta los cuatro campeones de motociclismo de la actual temporada y los abanderados de las entidades participantes, siguiéndoles en orden a estos los grupos integrados por representantes de la U.E.S. (rama femenina), Ateneo Femenino Evita", U.E.S. (rama masculina), Puma-compradores, Audax Moto Club, Buenos Aires Moto Club, Club Motociclista del Plata, Moto Club Argentino, Club Motociclista Porteño, Club Motociclista Eva Perón, Asociación de Motociclistas Argentinos, Patrulleros de la Policía Federal, Gas del Estado, Patrulleros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Moto Club de Rosario, Asociación Peronense de Motociclistas (Resistencia), Sidecar Policía Federal, combinadores de películas y Regimiento Motorizado Buenos Aires.

Estos grupos irán a cargo de un oficial deportivo, el cual a su vez recibirá órdenes de un comisario deportivo, que es el responsable de la formación.

El itinerario

La columna irá por avenida Libertador General San Martín, avenida Alvear, Callao hasta Hipólito Yrigoyen, luego avenida de Mayo hasta llegar a Chacabuco, desde donde seguirán por Diagonal Sur para formar frente al monumento al general Roca y de allí dirigirse a Plaza de Mayo, para desfilar frente a la casa de gobierno.

Al término del desfile el Moto Club Argentino y en nombre de todos los motociclistas, hará entrega de un álbum como refirmación del sentir del motociclismo al Primer Deportista Argentino General Perón.

Estados Unidos superó a Suecia en el torneo de tenis por la copa Davis

AUSTRALIA, 16 (UP). — El team norteamericano de la copa Davis logró hoy una ventaja de dos partidos a cero sobre el sueco en la eliminatoria del torneo de tenis que ha de determinar al retador del actual poseedor del trofeo, el equipo australiano Vic Seixas, después de una larga y ardua labor, logró eliminar a su contrincante en el segundo partido, el veterano Lennart Bergelin, por 6-2, 6-4, 5-7, 6-2. Antes Trabert, a quien se había visto en baja forma en los entrenamientos, volvió a hacer gala de su antigua calidad al derrotar en tres sets al peligroso Sven Davidson por 6-4, 6-3, 6-4, en un partido cuyo comienzo fué demorado por la lluvia.

Con el doble triunfo, los Estados Unidos necesitan sólo una victoria más en el partido de dobles de mañana o en los dos singles del sábado, para enfrentar en la final a los australianos en Sydney los días 27 al 29 del corriente.

En basquet, Unión logró vencer anoche a Colón: 48 tantos a 44

Numerosa cantidad de público que dejó en taquilla casi seis mil pesos se congregó anoche en el estadio de Unión para presenciar el partido entre los primeros equipos de Unión y Colón por el campeonato santafesino de basquetbol.

El encuentro resultó intensa y entusiastamente disputado al cabo de los cuarenta y cinco minutos que duró la lucha, puesto que fué necesario que se jugara tiempo suplementario para que se definiera.

El primer tiempo terminó favorable a Unión por 23 a 20 y el tiempo reglamentario finalizó empatado en 42 puntos. En los restantes 5 minutos Unión conquistó 6 puntos contra dos de su rival, venciendo en definitiva por 48 a 44.

Unión: Barea 14, Peralta 7, Murado 13, Ozuna 6, Medina 4, Rusta 2.

Colón: Rossetti 18, Loyarte 7, Alievi 3, Olivera 8, Kestens 4, Eusebio 3 y Bianchi.

En el partido entre las cuartas divisiones de Atlético Gimnasia y Unión vencieron los primeros por 37 a 26.

Sporting 43, República 43

Una lucha intensa generaron los conjuntos de Sporting y República del Oeste en el match jugado anoche en la cancha de estos últimos y al cabo de la cual se impusieron los primeros por 45 a 43 tras ganar la primera parte por 24 a 15.

Casi al finalizar el partido se registró un conato de incidente debiendo intervenir la policía.

Sporting: Cabrera 14, Barreto 4, Brignone 20, Pres 4 y Zin 1.

República: Huja 2, Gerrasoni 7, Peruria 12, Loréfice 10, Carli 5 y Rodríguez 7.

Regatas 31, Escalante 46

Por escasa diferencia Regatas logró vencer a Escalante en el match jugado en la cancha del parque Oroño: 51 a 46. Al finalizar la primera parte vencía Regatas por 27 a 22.

Regatas: Mori 6, Torregiani 5, Delpino 24, Solís 2, Roedo 7, Giménez 6.

Escalante: Privest 7, Teplitzki 12, Vargas 6, Muñoz 2, Zerardo 17 y Carvallo 2.

Rivadavia 59, ASOEM 46

Un triunfo merecido alcanzó Rivadavia al vencer a ASOEM por 59 a 46. Al cumplirse los primeros veinte minutos de la lucha vencían los visitantes por 22 a 11.

Rivadavia: Cerali 5, Martínez 11, Tognetti 19, Rocca 11, Fantini 8 y Conti 5.

ASOEM: Damiani 20, Lauría 10, Schifitto 11, Castelnovo 4, M. Damiani 1.

Gimnasia 59, Kimberley 35

Por amplia diferencia ganó Gimnasia su partido de anoche. Su circunstancial rival, Kimberley, sólo pudo oponerle resistencia en el primer tiempo, el que ya finalizó favorable al equipo ganador por 25 a 20. Esta diferencia fué rápidamente ampliada ni bien comenzada la segunda etapa hasta alcanzar las cifras mencionadas anteriormente.

El partido fué disputado con gran velocidad de desplazamiento y agradó a los aficionados asistentes.

Dirigió solo y correctamente el árbitro C. Castiglione.

Gimnasia: Ulla 0, Ballarini 4, Crespi 11, Morillas 18, J. Ponce Aragón 16 y C. Heredia 8.

Kimberley: Quiroga 7, Questa 0, Arteaga 11, Mellit 0, Rebechi 10, Sosa 0 y Valotto 5.

Gimnasia a Rosario

El próximo sábado viajará a Rosario el primer equipo masculino del Club de Gimnasia y Esgrima. En ésa disputará un partido amistoso con su similar de Newell's quien lo ha invitado especialmente.

Fué necesario que se jugara tiempo suplementario para que se definiera el partido que anoche apuraron Unión y Colón y que terminó con el triunfo de los primeros por 48 a 44.

Con este resultado y con el que se registró en el partido entre Gimnasia y Esgrima y Kimberley donde se impusieron los primeros, hace que el primer puesto de la tabla sea compartido, nuevamente, por Gimnasia y Colón.

Los rojiblancos, actuaron muy bien durante todo el primer tiempo. Excelentemente cuidado Rossetti por Peralta y Barea marcando a Kestens, prácticamente se anularon los "hombres gol" del conjunto rojinegro.

Unión se desplazó con mayor seguridad y rapidez que su adversario. En el contraataque superaron a los defensores colonistas que se mostraron muy lentos para volver a la zona de defensa.

Por otra parte, Colón estuvo muy lejos de repetir anteriores actuaciones. Pese a que entraron a jugar con serenidad su accionar no fué igual al que le viéramos realizar en otros encuentros.

En cambio, Unión, que anoche actuó con todos sus titulares, comenzó jugando desorganizado para luego asentarse y predominar en el campo.

Los jugadores colonistas se vieron rápidamente cargados de fouls lo que hizo que su desempeño no fuera eficiente puesto que en la segunda parte del match debieron cuidarse para no salir por el límite de faltas personales.

En la segunda parte se recuperó Colón. Cuando se habían cumplido 12' de juego se registró en Unión un cambio que favoreció los planes de los rojinegros. Medina que estaba jugando bien fué reemplazado por Rusta. A partir de entonces Colón fué estrechando la ventaja y cuando se entró a jugar los últimos tres minutos de la lucha vencían por 40 a 37. A partir de entonces el partido ganó en emoción y movilidad prodigándose intensamente los jugadores de ambos bandos. Al cumplirse el tiempo reglamentario se registró un empate en 42.

En los cinco minutos restantes Unión se mostró más armado que su rival y consiguió vencer por 48 a 44. En el minuto final Rossetti marró cuatro tiros libres.

En síntesis, un partido jugado a todo vapor, intensamente, sin desmayos en el cual ganó el que supo aprovechar más las oportunidades que se presentaron. Tanto Unión como Colón lucharon desde el comienzo por inclinar la lucha a su favor. La paridad del tanteador a lo largo de todo el partido dice claramente lo que fué el mismo.

Los jueces Cabral y Vázquez se mostraron demasiado severos y sancionaron rápidamente las infracciones. Olivera y Loyarte finalizaron el primer tiempo con cuatro faltas personales cada uno.

TABLA DE POSICIONES

3a. fecha — 2a. rueda

COLON	12	10	2	712	547	10
GIMNASIA Y ESGRIMA	12	10	2	773	514	10
RIVADAVIA JUNIORS	12	8	4	693	609	8
SPORTING	13	7	5	507	539	7
UNION	12	7	5	627	450	7
KIMBERLEY	12	6	6	542	598	6
REGATAS	12	4	8	546	581	4
REP. DEL OESTE	12	4	8	533	570	4
A.S.O.E.M.	12	3	9	533	695	3
ESCALANTE	12	1	11	427	668	1

Debe cumplirse el horario fijado para los partidos

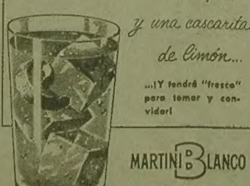
Con casi una hora de retraso se inició el partido entre Unión y Colón. Ello dió lugar a que finalizara muy cerca de la 1 de hoy. Esto constituye un inconveniente que la Asociación Santafesina de Basquetbol deberá tratar de subsanar para no conspirar contra el espectáculo.

Entendemos que los horarios se han establecido para cumplirlos.

Falleció el cuidador de caballos W. Perdomo

BUENOS AIRES, 16 (APA). — En forma inesperada falleció en esta capital el cuidador de caballos de carrera Wenceslao Perdomo.

Mientras se hallaba en el domicilio del capataz del cuidador Juan Lapistoy, Roque Brancasio Perdomo sufrió un ataque cardíaco siendo de inmediato trasladado a su domicilio y atendido por varios profesionales. Poco después se le produjo un derrame cerebral que originó su muerte. Perdomo dejó de existir a los 63 años de edad y tuvo brillante actuación en el turf argentino.



Comunicaciones ganó el torneo de waterpolo

BUENOS AIRES, 16 (C). — Anoche se jugó el último encuentro del campeonato argentino de waterpolo. River venció a F. C. Oeste por 9 a 1.

Se clasificó campeón el conjunto de Comunicaciones A, que logró 10 puntos. Segundo se clasificó Regatas Santa Fe con 8 puntos.

Carl Olson se impuso anoche a P. Langlois

SAN FRANCISCO, 16 (UP). — Carl "Bobo" Olson retuvo el campeonato mundial de peso mediano al derrotar al francés Pierre Langlois por k. o. técnico a los 58 segundos del 11o. round. En el descanso entre el 10o. y 11o. round los segundos de Langlois se afanaron por cerrar una herida que el francés tenía sobre el ojo izquierdo, pero poco después de sonar la campana dando comienzo al 11o. round el árbitro detuvo el combate y llamó al médico de la Comisión Atlética para que examinara el ojo. El médico, ordenó la suspensión del encuentro y Olson fué declarado vencedor por k. o. técnico.

Peleas del Luna Park

BUENOS AIRES, 16. — Dos combates de fondo hubo anoche en el estadio Luna Park. Raúl Alvarez superó por puntos a Mario Rotondo, y Martiniano Pereyra venció por abandono en el noveno round a Orlando Astorga.

Siguen ganando los pelotaris de Sta. Fe

MAR DEL PLATA, 16. — En esta ciudad continúa la disputa de los campeonatos argentinos de pelota a paleta en cancha abierta y cerrada.

En cancha abierta, Santa Fe venció a Unión del Norte de Buenos Aires por 30 a 23, debiendo jugar hoy frente a Entre Ríos. En cancha cerrada, Santa Fe venció a Neuquén por 30 a 11 y hoy debe jugar la final de la zona "B", con provincia de Bs. Aires.

Los demás resultados registrados, fueron los que consignamos a continuación: cancha abierta, Entre Ríos 30, Santiago del Estero 15, y Capital Federal 30, Corrientes 19.

Cancha cerrada: zona "A": Córdoba 30, Presidente Perón 21; Capital Federal 30, Catamarca 20, y Entre Ríos 33, Mendoza 32. Zona "B": Buenos Aires 30, Salta 13, y Tucumán 30, Santiago del Estero 22.

Mercados de haciendas y cereales

LINIERS

Plaza: haciendas buenas y especiales, mayor facilidad para la venta y mejoras de precios; generales e inferiores, flojo. Entradas: 7.022.

Cotizaciones

Novillos de 351 a 430 kilos, de $ 1.62 a 2.044; de 431 a 455 kilos, de $ 1.585 a 1.962; de 300 a 350 kilos, de $ 1.75 a 1.965; de 300 arriba, de $ 1.55 a 2.082. Vacas buenas gordas de 351 a 440 kilos, de $ 1.32 a 1.50. Gordas especiales de 350 a 450 kilos, de $ 1.33 a 1.450; de 500 arriba, de $ 1.35 a 1.502. Conserva buena, de $ 1.10 a 1.25; inferior, de $ 0.20 a 0.42. Novillitos grandes especiales de 251 a 350 kilos, de $ 1.90 a 2.10; de 231 a 380 kilos, de $ 1.55 a 2.10. Vaquillonas gordas especial de 251 a 350 kilos, de $ 1.90 a 2.131; de 351 a 380 kilos, de $ 1.55 a 2.05. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 1.90 a 2.101; de 150 a 200 kilos, de $ 1.90 a 1.98. Generales, sin cotización. Mamones gordos especiales, $ 1.79. Torillos y terneros chacarería, de $ 1.40 a 1.555. Toros conserva, de $ 1.552 a 1.70.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Smithfield, Swift, Wilson y Gualeguaychú.

Las inscripciones en los torneos femeninos Evita

Se hace saber que el 20 del corriente se cierra definitivamente la inscripción para la competencia de gimnasia para niñas y el 23 la de basquetbol femenino.

Asimismo se ruega enviar a la sede a la brevedad las planillas integración de equipo que estén completas y comunicar los que falten completar por una u otra razón.

Se inició en Bs. Aires la selección de tenis

Se iniciaron ayer en Buenos Aires los partidos de selección de tenis para integrar la representación argentina que concurrirá a los juegos panamericanos de México.

Irán directamente a las finales María Terán de Weiss, Eda Buddings, Felisa de Zappa, June Hanson, Enrique Morea, Alejo Russell, Ernesto Della Paolera y Eduardo Prado.

Los resultados de hoy fueron los siguientes:

Singles varones: Ernesto Ríos, de Rosario, venció a Carlos Lynch por 6-2, 6-2 y 8-6. Por walk over se definieron estos matches: Oscar O. Valdivieso a Martín M. de Gainza; Juan J. Masso a Hugo H. Visani; Eduardo Soriano a Luis Morea y Horacio H. Ronco a Perfecto Suárez.

Singles de mujeres: Graciela Lombardi venció a Eva del Río por 6-2 y 6-3.

Lista de candidatos del Club Azopardo

Para las elecciones a realizarse en el Club Náutico Azopardo ha quedado integrada otra lista denominada "Agrupación Arriba Azopardo". La componen las personas siguientes: presidente, Carlos Adolfo Jobson; tesorero, Emilio Eusebio Herrera; comodoro, Jacinto Rodríguez; vicecomodoro, Francisco Gómez; síndico titular, Juan T. Cisneros; síndico suplente, Armando López Caula; vocales titulares, Eduardo Geoffroy, Cayetano Di Pasquale, Manuel Benvenutto, Belisario Roldán, Atilio E. Lorenzutti, Cosme González, Martín de Muniategui y Alberto Sahd; vocales suplentes, Erio Questa, Manuel Gómez, Juan Gagliardi y Anacleto Forti.

Turner controlará el cotejo Colón - Unión

El sábado se cumplirá la última fecha del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol y en esta emergencia deberá llevarse a cabo el clásico encuentro del fútbol santafesino. En esta emergencia el cotejo no tiene toda la importancia que era de esperar, pues el título ya está en manos de Estudiantes de Eva Perón y lo único que habrá de dilucidarse es el añejo pleito que separa a colonistas y unionistas. También queda por saber quién será el segundo en la tabla y en esa disputa terciarán Colón, Unión y Argentinos Juniors.

Todos los encuentros se iniciarán a las 17.45, excepto los que tendrán a su cargo Almagro c. Temperley y Central Córdoba c. Sarmiento, los que se jugarán en Buenos Aires y Rosario a las 22 y 21.45, respectivamente.

Anoche se realizó el sorteo de los árbitros y corresponde que el Sr. Turner dirija el match Colón-Unión. Las designaciones que se hicieron son las siguientes:

Colón c. Unión: Turner.

Argentino Juniors c. Talleres: Elliot.

Almagro c. Temperley: Meliolo.

Excursionistas c. Quilmes: Pincirolli.

N. Chicago c. Estudiantes: Rossi.

Arg. Quilmes c. Defensores: Wilbraham.

Los Andes c. Atlanta: Bursfield.

Dock Sud c. All Boys: Presas.

C. Córdoba c. Sarmiento: Thurman.

Otras informaciones

Se lesionó el arquero boquense Musimessi y las autoridades del club le acordaron un descanso de 30 días.

—El 18 del corriente jugará en Bahía Blanca el primer equipo de Boca Juniors midiéndose con Olimpo.

—Mañana a las 22 se medirán en el estadio Huracán los primeros equipos de Platense y San Lorenzo y el sábado jugarán River Plate e Independiente.

Gestionan a jugadores

BUENOS AIRES, 16 (APA). — Las excesivas pretensiones del zaguero Federico Vairo de Rosario Central, en cuya transferencia estaba interesado River Plate, ha hecho desistir a esta entidad de esa negociación. En cambio, se dispone a proponer a Banfield la negociación del pase del zaguero Bagnatto, quien integrara la reciente selección nacional de fútbol.

Se impuso Racing

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16. — El primer equipo del Racing Club de Buenos Aires se impuso anoche a un combinado local por 2 goles a 1.

El pase del delantero Gutiérrez

También el pase del centro delantero Ricardo Gutiérrez de Gimnasia y Esgrima de Eva Perón, es objeto de serias negociaciones. El club Barcelona ha hecho un ofrecimiento oficial de 1.500.000 pesos, pero la entidad bonaerense pretende 1.750.000 pesos.

Se sabe que los dirigentes de Gimnasia y Esgrima se disponen a convocar a una asamblea de asociados, para que éstos se pronuncien al respecto, pues entre los asociados hay opiniones dispares, ya que mientras unos opinan que la cantidad ofrecida justifica la transferencia, pues permitirá adquirir nuevos elementos y dejará además un margen de ganancia, otros creen que el club no debe desprenderse de un valor como Gutiérrez. La asamblea de socios dirá pues la última palabra al respecto.



